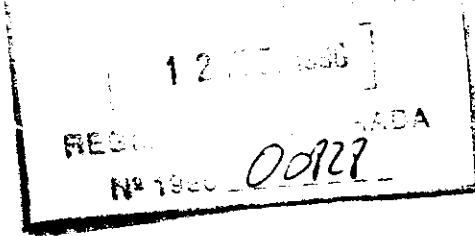


8 de enero de 1996

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid



Muy señores nuestros:

PASCUAL HERMANOS, S.A.

En relación con su comunicado de fecha 4 de diciembre de 1995 dirigido a PASCUAL HERMANOS, S.A., en el que se le requiere la aportación de documentación adicional con la finalidad de solucionar las limitaciones al alcance de nuestras auditorías de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de PASCUAL HERMANOS, S.A. al 30 de junio de 1995, y habiendo transcurrido el plazo máximo otorgado en ese comunicado, debemos informarles que, no habiendo recibido a esta fecha más documentación que la relativa a una confirmación bancaria, no nos es posible obviar las limitaciones al alcance de nuestros trabajos mencionadas en los párrafos 3 a 5 y 3 a 6 de nuestros informes de auditoría individual y consolidada, respectivamente, de fecha 31 de octubre de 1995.

Atentamente,

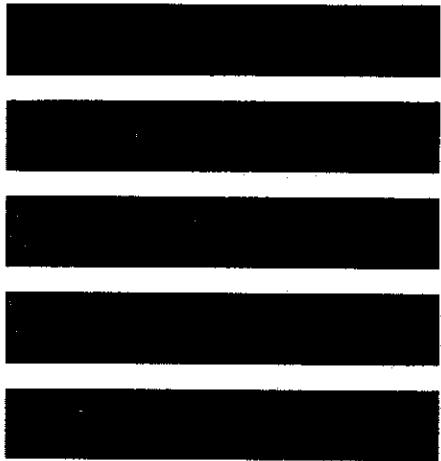
ERNST & YOUNG

Carlos Sonia Sendra

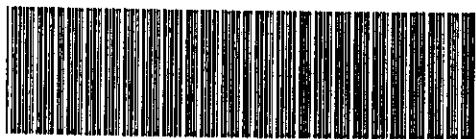
cc.: Sr. D. Ramón Vargas, Pascual Hermanos, S.A.

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 4348

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- 4 DIC. 1995
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1995 35696



1995 se ha registrado en esta Comisión, en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto en informe de auditoría relativo a las cuentas anuales de la Sociedad PASCUAL HERMANOS, S.A. 994/1995 y realizado por la firma ERNST & YOUNG,



AE 4348A-0301291195

ERNST & YOUNG

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- 4 DIC 1995
REGISTRO DE SALIDA
N.º 92735

Sr. D. Ramón Vargas
PASCUAL HERMANOS, S.A.
Cronista Carreres, 11
46003 - VALENCIA

Madrid, 4 de diciembre de 1995

Con fecha 4 de diciembre de 1995 se ha registrado en esta Comisión, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, un informe de auditoría relativo a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad PASCUAL HERMANOS, S.A. correspondientes al ejercicio 1994/1995 y realizado por la firma ERNST & YOUNG, S.A.

De la lectura de los párrafos tercero a quinto del informe de auditoría individual, y tercero a sexto del informe consolidado, se deduce que las pruebas llevadas a cabo por el auditor no han incluido todas las verificaciones necesarias para que éste pudiera formarse una opinión completa sobre la razonabilidad de los estados financieros objeto de su examen, existiendo, por tanto, una limitación al alcance de los trabajos realizados por el auditor, por lo que consideramos que con el mencionado informe no se han cumplido íntegramente los requisitos legales en materia de auditoría.

En estas circunstancias, entendemos corresponde a la Sociedad aportar la documentación y realizar las actuaciones necesarias, así como al auditor efectuar las pruebas adicionales pertinentes, a fin de que pueda ser obviada la citada limitación o, en caso de no ser posible obviar la misma, manifestación expresa de los auditores en este sentido.

Por consiguiente, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 27, 35, 85 y 92 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se le requiere para que, en el plazo de tiempo más breve posible aporte la documentación mencionada con el objeto de que finalmente puedan incorporarse al registro público de auditorías de esta Comisión a la mayor brevedad, que no podrá exceder de 30 días, las conclusiones del auditor complementarias al informe de auditoría previamente remitido.

El Director de la División de Emisores

P.S.


Rafael Sánchez de la Peña

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

PASCUAL HERMANOS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 1995

 ERNST & YOUNG

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Pascual Hermanos, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Pascual Hermanos, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 3 a 5 a continuación, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1994/95, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1994/95. Con fecha 11 de octubre de 1994 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1993/94 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Aunque como resultado del resto de procedimientos de auditoría aplicados no se han puesto de manifiesto compromisos o contingencias bancarias no reflejadas en las cuentas anuales, dado que a la fecha de este informe no hemos recibido respuestas de dos de los bancos con los que opera la Sociedad a nuestra solicitud respecto a estos asuntos, desconocemos si existen compromisos o contingencias adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.
4. Asimismo, a la fecha de este informe tampoco hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación del asesor fiscal externo de la Sociedad, por lo que desconocemos si existen circunstancias que pudieran generar posibles obligaciones o contingencias adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.

5. Dentro del epígrafe "Participaciones en empresas asociadas" del balance de situación adjunto se incluyen participaciones en comunidades de regantes por un importe de 110 millones de pesetas. A la fecha de este informe no hemos recibido documentación de la mayor parte de estas comunidades, cuyo valor de coste asciende a 102 millones de pesetas, por lo que no hemos podido verificar su valor teórico-contable a dicha fecha. En consecuencia, no es posible evaluar el efecto sobre las cuentas anuales de las posibles provisiones que pudieran ser necesarias si este valor fuese inferior al precio de adquisición.

6. Como consecuencia principalmente de las pérdidas del ejercicio 1994/95, los fondos propios netos de la Sociedad al 30 de junio de 1995 han quedado reducidos a una cantidad inferior a la mitad del capital social. De acuerdo con el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad se halla enmarcada en una de las causas de disolución, a no ser que el capital social se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Además, tal y como se menciona en la Nota 2 de la memoria, la Sociedad está en situación legal de Suspensión de Pagos desde el pasado 29 de julio de 1995, con motivo de la difícil situación financiero-patrimonial que está atravesando. Adicionalmente, durante los primeros meses de la nueva campaña del ejercicio 1995/96, como consecuencia de la falta de liquidez, de la disminución de su actividad, de la pérdida de mercados y de clientes y de la reestructuración que la Dirección está efectuando, la Sociedad continúa incurriendo en pérdidas significativas.

Según se indica en las Notas 2, 17 y 18 de la memoria, la Sociedad tiene diseñado un plan de viabilidad y está en negociaciones con la entrada de un nuevo socio tecnológico mediante una ampliación del capital social. A la fecha de este informe estas negociaciones están avanzadas pero sin haberse llegado todavía a ningún acuerdo firme y definitivo.

Las condiciones anteriores y las que se mencionan en la Nota 2 de la memoria son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas considerando que tal actividad continuará.

7. Según se indica en la Nota 8 de la memoria, la Sociedad ha estimado necesario provisionar la posible pérdida de su inversión financiera en su filial Pascual France, S.A., la cual asciende a 206 millones de pesetas, para hacer frente a una posible liquidación de esta filial.

El efecto sobre las cuentas anuales adjuntas de la posible liquidación de Pascual France, S.A. no se puede determinar a la fecha de este informe, estando condicionado a las decisiones que tome la Dirección de la Sociedad acerca del futuro de esta filial.

Asimismo, la filial inglesa Pascual Fruit Importers, Ltd. se encuentra en proceso de liquidación a la fecha de este informe. De acuerdo con el balance de liquidación estimado por la Dirección de esta filial, la Sociedad dejaría de cobrar aproximadamente 49 millones de pesetas, importe que ha sido provisionado por la Sociedad en sus cuentas anuales (véase Nota 11 de la memoria).

Las cuentas a cobrar netas que al 30 de junio de 1995 mantiene la Sociedad con Pascual Fruit Importers, Ltd. ascienden a 221 millones de pesetas (véase Nota 11 de la memoria), de las cuales con posterioridad se han cobrado alrededor de 23 millones de pesetas. La recuperabilidad del resto del saldo pendiente estará condicionado a la realización de los activos según el balance de liquidación estimado.

8. El epígrafe de "Concesiones administrativas" del balance de situación adjunto, que asciende a 36'9 millones de pesetas, corresponde al valor neto pendiente de amortizar de la concesión administrativa que posee la Sociedad para operar en un puesto de Mercamadrid, S.A.. La Sociedad amortiza tal concesión en función del período de su duración, el cual, según el contrato, finaliza en enero del año 2020. Sin embargo, en conformidad con una comunicación de Mercamadrid, S.A. esta autorización a favor de la Sociedad vence el 31 de diciembre de 1994, con prórroga automática anual. Este asunto está en recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y pendiente de resolución a la fecha de nuestro informe, por lo que el efecto sobre las cuentas anuales no se puede determinar hasta su resolución definitiva.

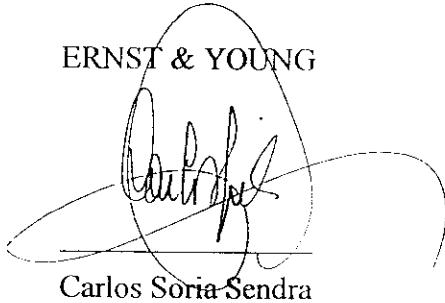
9. Al 30 de junio de 1995 las filiales Pascual Deutschland, GmbH y Pascual Belgique, S.A. presentan un desequilibrio financiero-patrimonial, que ha sido provisionado por la Sociedad, por importe de 107 millones de pesetas (véase Nota 11 de la memoria). Las cuentas a cobrar de estas filiales a esa misma fecha ascienden a un importe neto no provisionado de 85 millones de pesetas, de los cuales con posterioridad se han cobrado alrededor de 60 millones de pesetas. La recuperabilidad del resto de los saldos a cobrar dependerá del desarrollo futuro de las actividades de estas filiales.

10. Como se indica en la Nota 13 de la memoria, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los conceptos impositivos a que está sometida desde el ejercicio 1992. En caso de posibles inspecciones tributarias futuras, en el supuesto de que las autoridades tributarias discrepan de la interpretación de ciertas transacciones aplicadas por la Sociedad, podrían derivarse pasivos adicionales cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva.

Asimismo, tal y como se indica en esa misma Nota de la memoria, la Sociedad tiene constituidas provisiones por actas levantadas por la Seguridad Social. Dado que la Sociedad está sometida continuamente a inspecciones laborales podrían surgir pasivos adicionales, derivados principalmente del personal eventual, cuyo importe no es posible cuantificar de forma objetiva.

11. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si: (i) hubiésemos obtenido la totalidad de las confirmaciones bancarias y del asesor fiscal externo de la Sociedad mencionadas en los párrafos 3 y 4 anteriores, (ii) hubiéramos podido verificar el valor teórico-contable de las participaciones en las comunidades de regantes mencionado en el párrafo 5 anterior, y (iii) se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 6 al 10 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 1994/95 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Pascual Hermanos, S.A. al 30 de junio de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

12. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1994/95 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994/95. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



Valencia, 31 de octubre de 1995 (excepto por el asunto referido en la Nota 18 de la memoria y en los párrafos 1F y 1S del informe de gestión, cuya fecha es 7 de noviembre de 1995).

ACTIVO	Millones de pesetas	Millones de pesetas
INMOVILIZADO	1.994	1.994
Gastos de establecimiento	7.066	7.847
Inmovilizaciones intangibles	75	47
Concesiones administrativas	132	164
Propiedad industrial	52	52
Aplicaciones informáticas	6	6
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	194	204
Autorizaciones	3	6
Inmovilizaciones materiales	6.237	6.489
Terrenos y construcciones	3.841	3.824
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.771	4.725
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	1.260	1.273
Inmovilizaciones materiales en curso	5	45
Otro inmovilizado material	1.558	1.638
Provisiones	(25)	(15)
Autorizaciones	(5.173)	(5.001)
Inmovilizaciones financieras	622	1.147
Participaciones empresas del grupo	1.198	1.198
Participaciones en empresas asociadas	443	397
Fianzas y depósitos	10	15
Provisiones	(1.029)	(1.031)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	17	40
ACTIVO CIRCULANTE	4.270	3.705
Existencias	539	751
Materias primas y otros aprovisionamientos	368	415
Productos en curso	275	227
Productos terminados y mercancías	11	110
Anticipos a proveedores	8	10
Provisión por depreciación de existencias	(123)	(9)
Deudores	3.527	2.550
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.092	822
Empresas del grupo, deudores	1.986	647
Empresas asociadas, deudores	20	25
Administraciones públicas	649	704
Otras deudoras	435	597
Personal	6	22
Provisiones	(661)	(267)
Inversiones financieras temporales	59	44
Cartera de valores	2	1
Créditos a empresas del grupo y asociadas	41	5
Otros créditos	20	10
Fianzas y depósitos	17	28
Fotocopia	120	316
Ajustes por periodificación	25	44
TOTAL ACTIVO	11.151	11.892

PASIVO

	Millones de pesetas	Millones de pesetas
FONDOS PROPIOS	159	2.153
Capital suscrito	3.173	2.182
Reservas	512	512
Reserva legal	218	218
Otras reservas	294	294
Resultados de ejercicios anteriores	(541)	***
Resultado de ejercicios anteriores	(541)	***
Pérdidas y ganancias	(2.985)	(541)
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3	3
Subvenciones en capital	3	3
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	**	1
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	275	68
ACREDORES A LARGO PLAZO	5.410	5.735
Déudas con entidades de crédito	5.344	5.667
Otras deudas	61	61
Desembolsos pendientes sobre acciones no emitidas • de empresas del grupo	5	5
ACREDORES A CORTO PLAZO	5.506	3.631
Déudas con entidades de crédito	1.145	654
Déudas con empresas del grupo y asociadas	1.401	119
Acreedores comerciales	2.906	1.753
Anticipos de clientes y deudores	15	4
Deuda por compras y prestaciones de servicios	1.991	1.749
Otras deudas no comerciales	953	1.095
Administraciones públicas	436	496
Otras deudas	64	113
Remuneraciones pendientes de pago	453	486
Ajustes por periodificación	1	10
TOTAL PASIVO	11.151	11.892

Valencia, 30 de septiembre de 1995

Francisco J. Pascual

PASCUAL HERMANOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 1995 y 1994

GASTOS	Millones de pesetas	Millones de pesetas
Reducción de existencias	1.995	1.994
Productos terminados y en curso de fabricación	51	---
Provisionamientos	8.296	8.904
Consumo de mercancías	613	903
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	7.531	7.840
Otros gastos externos	150	161
Gastos de personal	5.925	6.170
Sueldos, salarios y asimilados	5.034	5.248
Cargas sociales	891	922
Dotaciones para amortización	414	410
Variaciones de provisiones de tráfico	516	13
Otros gastos de explotación	2.760	3.033
Servicios exteriores	2.741	3.014
Tributos	19	19
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	---	62
Gastos financieros y asimilados	628	714
Variación de las provisiones de inversiones financieras	566	168
Diferencias negativas de cambio	155	126
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	--	--
BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	--	--
Variación de la provisión de innovillizado	10	--
Provisión de la cartera en empresas participadas	--	41
Pérdidas procedentes del innovillizado	35	20
Gastos extraordinarios	522	137
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	362	109
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	--	21
INGRESOS	--	--
Importe de la cifra de negocios	16.236	17.602
Ventas	14.660	16.243
Prestaciones de servicios	1.633	1.448
Devoluciones y rappels	(57)	(89)
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	--	118
Trabajos para el innovillizado	--	18
Otros ingresos de explotación	--	27
Ingresos accesorios y otros	635	845
Subvenciones	--	--
Exceso de provisiones	635	707
--	138	138
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	1.073	--
Ingresos de participación en capital	--	--
Ingresos de la filial	--	--
Ingresos en otros valores negociables	--	--
De otras empresas	3	--
Otros intereses e ingresos asimilados	--	45
Diferencias positivas de cambio	181	117
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.137	624
PÉRDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.210	562
Beneficios en enajenación de innovillizado	39	65
Ingresos extraordinarios	25	64
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	90	199
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	775	--
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	2.985	541

Valencia, 30 de septiembre de 1995
Pascual Hermanos, S.A.

PASCUAL HERMANOS, S.A.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 30 de junio de 1995

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

PASCUAL HERMANOS, S.A. (la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 30 de junio de 1973. La Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó con fecha 28 de febrero de 1995 modificar el domicilio social de la Sociedad a Cronista Carreres nº 11 de Valencia. Su objeto social es la realización de cultivos de toda clase de productos vegetales, la prospección, explotación y comercialización de aguas propias o ajena, la industrialización, comercialización, exportación e importación de productos vegetales, animales, minerales, industriales o elaborados. La prestación directa o indirecta y contratación de toda clase de servicios comerciales, industriales, agrícolas y transporte, la explotación de todo o parte del patrimonio social en la forma que cada caso requiera.

Con fecha 2 de septiembre de 1991 la Sociedad firmó un "Contrato de management" con la compañía Chiquita Brands International, Inc. (EE.UU.), por el cual ésta última asumió a partir del 25 de septiembre de 1991 la gestión de la Sociedad por un período de cuatro años, que ha finalizado el 25 de septiembre de 1995.

En la Junta General Extraordinaria del 19 de agosto de 1995 se acordó el cambio de Órgano de Administración de la Sociedad de Consejo de Administración a Administrador Único.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras contenidas en los documentos que integran estas cuentas anuales, balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, se encuentran expresadas en millones de pesetas.

c) Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha incurrido en pérdidas sustanciales que han perjudicado su situación financiero-patrimonial. Como consecuencia de las dificultades financieras que atraviesa la Sociedad, al 30 de junio de 1995 no pudo atender a su vencimiento el pago de 500 millones de pesetas correspondiente al préstamo sindicado, así como tampoco pudo atender el pago a los proveedores y acreedores que vencia el 31 de julio de 1995. Consecuentemente, el Consejo de Administración de la Sociedad del día 28 de julio de 1995 acordó promover ante el Juzgado competente un expediente de Suspensión de Pagos, acuerdo que fue ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 1995.

El expediente de Suspensión de Pagos fue presentado por la Sociedad el 1 de agosto de 1995 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Valencia, emitiendo el Juzgado providencia de solicitud de la declaración legal de Suspensión de Pagos.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales se encuentra pendiente de realización la Junta de Acreedores para proceder a la aprobación del convenio.

De acuerdo con la memoria explicativa presentada por la Sociedad ante el Juzgado para la promoción del expediente de solicitud de declaración judicial del estado de Suspensión de Pagos, los medios con los que cuenta para hacer frente a las deudas se resumen en:

- Reducción de 750 millones de pesetas en los costes fijos mediante la eliminación de puestos de trabajo redundantes y eliminación de otros costes relacionados.
- Reducción de 250 millones de pesetas de intereses mediante una tasa preferencial en negociación con los bancos del crédito sindicado.

- Alivio en la presión que existe sobre la tesorería de la Sociedad mediante la ultimación de los contactos y negociaciones con los bancos sindicados que permitan un mejor acomodo de los plazos de pago, carencias e incluso reducciones.
- Concreción de un Convenio que satisfaga e incorpore las legítimas aspiraciones de los acreedores y se acompañe al ritmo societario.

La propuesta del Convenio formulada por la Sociedad, incluida en la memoria explicativa del expediente de Suspensión de Pagos y que deberá ser sometida a la aprobación de sus acreedores, es la siguiente:

- La totalidad de los créditos contra la Sociedad se satisfarán íntegramente en los importes y plazos siguientes:
 - a) 10% el primer año
 - b) 25% el segundo año
 - c) 35% a los 30 meses
 - d) 30% a los 36 meses
- Los plazos indicados en la cláusula anterior se computarán a partir del día siguiente en que gane firmeza el auto aprobatorio de dicho Convenio.
- Las deudas de la Sociedad suspensa no devengarán intereses desde que se tenga por solicitada la declaración de aquélla en estado de Suspensión de Pagos.

La Sociedad presenta las cuentas anuales del ejercicio 1994/95 bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que para superar las dificultades económico-financieras se van a tomar las medidas suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos y mejorar su situación económica, entre las cuales está la posible incorporación de un nuevo socio tecnológico que aporte liquidez a la Sociedad mediante una ampliación de capital, sin haber sido determinado el importe definitivo de la ampliación. A fecha de la formulación de las cuentas anuales, la Sociedad está en negociaciones avanzadas para la entrada de este nuevo socio (véase Notas 17 y 18 de esta memoria).

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La distribución del resultado del ejercicio 1994/95, que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas, será su traspaso a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores", con objeto de ser absorbidos en los ejercicios siguientes.

4. NORMAS DE VALORACION

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento se encuentran valorados a su precio de adquisición y se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo de cinco años.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales se componen en su mayor parte de concesiones administrativas y aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas a su precio de adquisición y/o coste de producción, amortizándose de forma lineal durante el período de la concesión, las primeras y a un plazo de cinco años, como máximo, el resto.

Los bienes afectos a contratos de arrendamiento financiero formalizados con posterioridad al 1º de julio de 1991 sobre los cuales la Sociedad tiene la intención de ejercer la opción de compra, se contabilizan por su valor al contado en el inmovilizado inmaterial y se amortizan linealmente en función de su vida útil. Al término del contrato de arrendamiento financiero se incorporarán al inmovilizado material por su valor de adquisición y amortización acumulada a dicha fecha.

Los gastos financieros correspondientes a estos contratos se presentan en el balance de situación como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan a resultados en función de su devengo.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición y/o coste de producción, que comprende todos los gastos necesarios hasta su puesta en funcionamiento. El coste de producción de los bienes construidos o fabricados por la propia empresa, se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas los demás costes imputables directamente a dichos bienes e indirectamente en la parte que razonablemente corresponda.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización de las inmovilizaciones materiales se calcula por el método lineal constante en función de la vida útil estimada para las distintas clases de bienes, de acuerdo al detalle siguiente:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas:	
- Hidráulicas (subterráneas)	34
- Hidráulicas (pantanos)	20
- Invernaderos	16
- Resto de instalaciones técnicas	20
Maquinaria de taller	8
Maquinaria de almacén y explotaciones agrícolas	16
Otras instalaciones	16
Utillaje	7
Mobiliario	10
Otro inmovilizado	7 a 10

Dentro de la cuenta de "Otro inmovilizado" están registrados aquellos cultivos correspondientes al arbolado en proceso de producción, con períodos promedios de maduración superiores a un año, que están valorados al coste de adquisición de los materiales y productos de consumo incorporados, más la mano de obra empleada, tanto en su preparación y plantación como en su cuidado posterior.

La amortización de los cultivos se contabiliza a partir del momento en que empiezan a dar los frutos, en función de su vida productiva estimada.

d) Inmovilizaciones financieras

La mayor parte de las inmovilizaciones financieras corresponden a la participación en empresas que son una continuación de las actividades de la Sociedad. Las inversiones en dichas empresas, clasificadas dentro de los epígrafes "Participaciones en empresas del grupo" y "Participaciones en empresas asociadas" del balance de situación, como valores mobiliarios no admitidos a cotización oficial, se encuentran valoradas por su precio de adquisición, o por el valor teórico-contable que se desprende del último balance de situación disponible de la participada, si éste fuese inferior al precio de adquisición, mediante la dotación de las correspondientes provisiones.

Los créditos no comerciales concedidos a empresas del grupo se registran por el importe entregado. Se realizan las correcciones valorativas que procedan,

dotándose la correspondiente provisión, en función del riesgo que representen las posibles insolvencias.

e) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos incluyen las frutas y hortalizas procedentes del campo, así como los materiales auxiliares, los materiales de consumo y reposición y los envases y embalajes. Las frutas y hortalizas procedentes del campo se presentan al coste promedio de adquisición o al valor de mercado, si éste fuera menor. Los materiales auxiliares, materiales de consumo y reposición y envases y embalajes se valoran al menor del coste promedio de adquisición o valor de reposición.

Los productos en curso corresponden a explotaciones agrícolas y están valorados al coste de adquisición de los materiales incorporados, más los gastos directos posteriores incurridos en su cuidado y mantenimiento. Si el valor de realización de los productos terminados correspondientes, deducidos la totalidad de costes pendientes de incurrir y los gastos de comercialización, fuese inferior a su precio de adquisición más los gastos posteriores incurridos en su cuidado, se procederá a efectuar correcciones valorativas dotando a tal efecto la pertinente provisión.

Los productos terminados, que incluyen la mercancía confeccionada, se valoran al menor entre su valor de mercado y su coste promedio de elaboración, el cual comprende las frutas y hortalizas consumidas, los gastos de recolección y acarreo, los materiales utilizados, la mano de obra empleada y los gastos indirectos de confección incorporados.

f) Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas para la adquisición de elementos de inmovilizado se reconocen y contabilizan por el importe concedido y se imputan al resultado del ejercicio a lo largo del período de vida útil de los inmovilizados que financian.

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del mismo ejercicio que los gastos afectos a dichas subvenciones.

g) Provisiones para riesgos y gastos

Tienen por objeto cubrir gastos originados en el ejercicio y en ejercicios anteriores relativos a obligaciones legales, deudas tributarias pendientes y probables, así como pérdidas patrimoniales derivadas de la posible liquidación de sociedades filiales. Todos ellos indeterminados en cuanto a su importe exacto y en cuanto a su fecha de realización.

h) Corto y largo plazo

Las deudas a pagar con vencimiento dentro de los próximos doce meses a la fecha del balance de situación se presentan como deudas a corto plazo. Los vencimientos a un plazo superior al mencionado anteriormente se consideran como deudas a largo plazo.

Dado que a la fecha de formulación de las cuentas anuales la Sociedad se encuentra en situación legal de Suspensión de Pagos, la definitiva clasificación de las deudas tal y como figuran en el balance de situación, estará en función del acuerdo que se alcance en la Junta de Acreedores.

i) Transacciones, saldos e inversiones financieras en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas tienen lugar, imputándose a resultados la diferencia positiva o negativa originada por las fluctuaciones en el tipo de cambio al hacerse efectivo su cobro o pago.

Al cierre del ejercicio los saldos en moneda extranjera de los créditos y débitos, se encuentran valorados al tipo de cambio existente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio negativas, resultantes de esta valoración, se imputan a resultados del ejercicio y las positivas no realizadas se registran en el pasivo del balance de situación como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Los saldos de tesorería en moneda extranjera figuran en el balance de situación al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, imputándose a resultados la diferencia positiva o negativa resultante de esta valoración.

Los valores de las participaciones en empresas del grupo en moneda extranjera se encuentran valorados al tipo de cambio vigente en la fecha en que tales valores mobiliarios se han incorporado al patrimonio. Esta valoración no excede de la que resulta de aplicar el tipo de cambio vigente al 30 de junio de 1995.

j) Impuesto sobre sociedades

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales", a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

La diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registra como impuesto sobre sociedades anticipado o diferido, según corresponda.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios se contabilizan sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedezcan a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior venta, excluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA), y los gastos de transporte que les afecten directamente, se contabilizan como mayor valor de los bienes y servicios adquiridos.

La imputación de ingresos y gastos se efectúa en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defecto de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volúmenes se contabilizan diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas habidos durante el ejercicio 1994/95, son los siguientes:

	Millones de pesetas
	Gastos de ampliación de capital
Saldo inicial	47
Adiciones	55
Amortizaciones	(27)
Saldo final	75

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento de las distintas cuentas que lo componen durante el ejercicio 1994/95, es el siguiente:

Coste	Millones de pesetas				
	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Arrendamientos financieros	Otras	Total
Saldo inicial	52	204	6	6	268
Adiciones	---	18	1	---	19
Retiros	---	(28)	---	---	(28)
Traspasos	---	---	(4)	---	(4)
Saldo final	52	194	3	6	255
Amortización acumulada					
Saldo inicial	(17)	(83)	(1)	(3)	(104)
Dotaciones	(4)	(41)	---	---	(45)
Retiros	---	18	---	---	18
Traspasos	---	---	1	---	1
Regularizaciones	7	---	---	---	7
Saldo final	(14)	(106)	---	(3)	(123)
Valor neto	38	88	3	3	132

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

i. Análisis del movimiento de las cuentas y su amortización acumulada

La composición de los saldos de inmovilizaciones materiales al 30 de junio de 1995 y las variaciones habidas durante el ejercicio 1994/95, se muestran a continuación:

Coste	Millones de pesetas				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	3.824	22	(5)	---	3.841
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.725	83	(92)	55	4.771
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	1.273	8	(23)	2	1.260
Anticipos e inmovilizado en curso	45	44	(27)	(57)	5
Otro inmovilizado	1.638	18	(102)	4	1.558
	11.505	175	(249)	4	11.435
Amortización acumulada					
Construcciones	(431)	(33)	1	---	(463)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.224)	(115)	94	(3)	(3.248)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(660)	(88)	12	1	(735)
Otro inmovilizado	(686)	(106)	64	1	(727)
	(5.001)	(342)	171	(1)	(5.173)
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	3.393	(11)	(4)	---	3.378
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.501	(32)	2	52	1.523
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	613	(80)	(11)	3	525
Anticipos e inmovilizado en curso	45	44	(27)	(57)	5
Otro inmovilizado	952	(88)	(38)	5	831
	6.504	(167)	(78)	3	6.262
Provisiones inmovilizado material	(15)	(17)	7	---	(25)
	6.489	(184)	(71)	3	6.237

- ii. Información adicional sobre las inmovilizaciones materiales
- a) Coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos

Las Sociedad amortiza las inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dichas inmovilizaciones.

Estas vidas útiles son las señaladas en el apartado c), de la Nota 4 de esta memoria, Normas de valoración.

- b) Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 1995 y 1994 existen elementos que se encuentran totalmente amortizados, aunque están en funcionamiento en la actualidad.

Su valor de coste es el siguiente:

Elementos de inmovilizado material	Millones de pesetas	
	1995	1994
Maquinaria	872	809
Instalaciones técnicas	511	534
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	402	490
Otro inmovilizado material	139	157
Total	1.924	1.990

- c) Bienes afectos a garantías

Parte de las inmovilizaciones materiales están garantizando en primera hipoteca el préstamo sindicado de 5.806 millones de pesetas detallado en la Nota 10 de esta memoria.

Asimismo, en segunda hipoteca garantizan líneas de crédito de las empresas participadas de la Sociedad por importe de 1.100 millones de pesetas, como se detalla en la Nota 16 de esta memoria.

- d) Bienes no afectos a la explotación

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material de la Sociedad están afectos directamente a la explotación, a excepción de:

* Inmuebles - viviendas unifamiliares situados en Águilas (Murcia), cuyo valor en el balance de situación, neto de provisiones, es de 8 millones de pesetas.

e) Bienes adquiridos a empresas del grupo

Durante el ejercicio 1994/95 la Sociedad ha adquirido una maquinaria de la filial Pascual France, S.A. por importe de 33 millones de pesetas.

8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 1995 y el movimiento de las distintas cuentas incluidas en el mismo durante el ejercicio 1994/95 se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	Participación en empresas del grupo	Participación en empresas asociadas	Fianzas	Total
Saldo inicial	1.198	397	15	1.610
Adiciones	- - -	46	- - -	46
Retiros	- - -	- - -	(5)	(5)
Saldo final	1.198	443	10	1.651
 Provisiones				
Saldo inicial	(392)	(71)	- - -	(463)
Adiciones	(566)	- - -	- - -	(566)
Retiros	- - -	- - -	- - -	- - -
Saldo final	(958)	(71)	- - -	(1.029)
Valor neto	240	372	10	622

Las empresas del grupo que se detallan a continuación, se dedican básicamente a la importación y distribución de productos hortofrutícolas adquiridos en su mayor parte a la Sociedad.

La composición de las participaciones en empresas del grupo al 30 de junio de 1995 y 1994 es la siguiente:

Empresas grupo	Millones de pesetas							
	% Participación		Inversión		Provisión		Neto	
	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994
Pascual Fruit Importers, Ltd	100	100	634	634	(634)	(300)	--	334
Pascual Deutschland, GmbH	100	100	6	6	(6)	(6)	--	--
Pascual France, S.A.	100	100	484	484	(278)	(59)	206	425
Pascual Belgique, S.A.	100	100	4	4	(4)	(4)	--	--
Pascual Holland, B.V.	100	100	1	1	(1)	--	--	1
Pascual Scandinavia, ApS	100	100	1	1	(1)	--	--	1
Campoluz, S.A.	100	100	21	21	(16)	(16)	5	5
Frutos Costasol, S.A.	70	70	7	7	--	--	7	7
Riegos y Comercio Agrícola, S.A.	60	60	40	40	(18)	(7)	22	33
			1.198	1.198	(958)	(392)	240	806
			=====	=====	=====	=====	=====	=====

Estas empresas no cotizan en Bolsa y al 30 de junio de 1995 y 1994 muestran la siguiente situación patrimonial obtenida de las cuentas anuales, algunas de ellas auditadas, suministradas por las respectivas empresas:

Empresas grupo	Millones de pesetas					
	Capital		Reservas (Déficit acumulado)		Resultado ejercicio	
	1995	1994	1995	1994	1995	1994
Pascual Fruit Importers, Ltd	463	463	(128)	(26)	(132)	(102)
Pascual Deutschland, GmbH	7	7	(84)	(25)	(7)	(48)
Pascual France, S.A.	484	484	(64)	(26)	(217)	(38)
Pascual Belgique, S.A.	33	33	(47)	(54)	10	7
Pascual Holland, B.V.	3	3	12	47	(44)	(35)
Pascual Scandinavia, ApS	1	1	(1)	(1)	--	--
Campoluz, S.A.	50	50	(45)	(45)	--	--
Frutos Costasol, S.A.	10	10	3	12	15	(9)
Riegos y Comercio Agrícola, S.A.	32	32	21	23	2	(2)

Ninguna de ellas ha repartido dividendos en el ejercicio 1994/95.

La valoración de las inversiones financieras extranjeras no excede de lo que resulta de aplicar el tipo de cambio vigente al 30 de junio de 1995.

Pascual Fruit Importers, Ltd. se encuentra, desde el 28 de septiembre de 1995, en proceso de liquidación. Una estimación previa de la valoración de sus activos se ha cifrado en 1.458 miles de libras (al cambio 283 millones de pesetas), mientras que los pasivos han sido estimados en 1.926 miles de libras (al cambio 374 millones de pesetas). Existe un desequilibrio patrimonial estimado entre activos y pasivos de, aproximadamente, 91 millones de pesetas por lo que la Sociedad ha provisionado la totalidad de su inversión financiera al 30 de junio de 1995.

Asimismo, la Sociedad ha provisionado 49 millones de pesetas correspondientes a la estimación de la no recuperabilidad de los saldos a cobrar con esta filial (véase Nota 11 de esta memoria).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales y dada la delicada situación financiero-patrimonial de la Sociedad, la Dirección estimó necesario provisionar la posible pérdida de su inversión financiera en su filial Pascual France, S.A., por la posible liquidación de ésta, la cual asciende a 206 millones de pesetas y que se encuentra registrada dentro del epígrafe "Provisión para riesgos y gastos" del balance de situación.

Durante el ejercicio 1994/95 también ha sido liquidada la filial Pascual Holland, B.V.

Las participaciones en empresas asociadas al 30 de junio de 1995 y 1994, corresponden a las siguientes:

Empresas asociadas	Millones de pesetas			
	%	Participación	Inversión	Provisión
Kiwi de Galicia, S.A.	44	198	(50)	148
Bourgeois Primeurs	10	2	---	2
Comunidad Regantes de Águilas	25	133	(21)	112
Otras comunidades de regantes	varias	110	---	110
		443	(71)	372

Millones de pesetas

30 de junio de 1994

Empresas asociadas	% Participación Inversión Provisión Neto			
Kiwi de Galicia, S.A.	44	198	(50)	148
Bourgeois Primeurs	10	2	--	2
Comunidad Regantes de Águilas	25	105	(21)	84
Otras comunidades de regantes	varias	92	--	92
	397		(71)	326

Estas empresas no cotizan en bolsa y al 30 de junio de 1995 y 1994 presentan respectivamente la siguiente situación patrimonial en base a las cuentas anuales, no auditadas, suministradas por las empresas:

Millones de pesetas

30 de Junio de 1995

	Capital	Reservas	Resultado ejercicio
Kiwi de Galicia, S.A.	436	(118)	2
Comunidad de Regantes de Águilas	541	(74)	11 (*)

(*) A la fecha de preparación de estas cuentas anuales el resultado del que dispone la Sociedad corresponde al 31 de agosto de 1995, dado que el ejercicio económico de la Comunidad de Regantes de Águilas coincide con el año natural.

Millones de pesetas

30 de Junio de 1994

	Capital	Reservas	Resultado ejercicio
Kiwi de Galicia, S.A.	436	(92)	(26)
Comunidad de Regantes de Águilas	431	(88)	(10)

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 1994/95 y su composición al 30 de junio de 1995 se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	Distribución resultado 93/94	Ampliación de capital	Resultado del ejercicio 94/95	Saldo final
Saldo inicial				
Capital suscrito	2.182	- - -	991	- - -
Reserva legal	218	- - -	- - -	218
Reservas voluntarias	294	- - -	- - -	294
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- - -	(541)	- - -	(541)
Pérdidas del ejercicio	(541)	541	- - -	(2.985)
	2.153	- - -	991	(2.985)
	=====	=====	=====	=====
				159

Capital suscrito

Con fecha 30 de septiembre de 1994 se finalizó el proceso de ampliación de capital social que se inició por la Sociedad el 28 de junio de 1994, con la suscripción y desembolso en las cuentas bancarias de la Sociedad de la totalidad de las acciones emitidas a la par (3.966.585 acciones de 250 pesetas de valor nominal cada una) que asciende a un importe nominal de 991.646.250 pesetas.

Al 30 de junio de 1995 el capital social está representado por 12.693.077 acciones al portador de 250 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social confieren a sus tenedores los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo bonos de disfrute, partes de fundador, ni otros títulos de similares características, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad.

Asimismo, la totalidad de las acciones de la Sociedad se encuentran admitidas a cotización en Bolsa, en los mercados de valores de Madrid y Valencia.

Al 30 de junio de 1995 y 1994 la composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente (en términos porcentuales de participación):

	1995	1994
Chiquita Brands International, Inc.	14,77	20,08
Unión de Bancos Suizos (U.B.S.)	8,55	---
José María Pascual Pascual	6,35	9,23
Republic National Bank of N.Y.	7,27	---
Ferrier Lullin et Cie	5,65	---
Alliance Capital Ltd.	3,56	5,20
Chase Manhattan Bank, N.A.	---	9,30
Fidelity Investments	3,20	6,03
Allied Dunbar	3,94	5,72
Mercado libre	46,71	44,44
	<hr/> 100,00	<hr/> 100,00

Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio, cuando lo haya, se deberá destinar a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social desembolsado.

Esta reserva, que no será distribuible a los accionistas de la Sociedad, salvo en caso de disolución o reducción de capital, podrá ser destinada a compensación de pérdidas o aumento del capital social, en la parte que su saldo exceda al diez por ciento del capital social ya aumentado.

Reservas voluntarias

Se han generado con motivo de la reducción del capital social efectuada en el pasado ejercicio 1993/94, para la cual se aplicaron la prima de emisión existente y la totalidad del remanente y de cuyo resto se generaron estas reservas voluntarias. Dado el carácter de no disponibilidad de las reservas a partir de las cuales se han constituido, estas reservas voluntarias no son de libre distribución mientras la reserva legal no esté suficientemente dotada.

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Al 30 de junio de 1995 y 1994 las deudas con entidades de crédito tenían el siguiente detalle:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
A) Acreedores a corto plazo		
Préstamo sindicado	1.000	500
Otros préstamos	92	77
Deudas por intereses	39	77
Riesgo por efectos descontados	14	- - -
	1.145	654
B) Acreedores a largo plazo		
Préstamo sindicado	4.806	5.317
Otros préstamos	538	350
	5.344	5.667
i. Préstamo sindicado		

Como consecuencia del proceso de reestructuración financiera que la Sociedad llevó a cabo en ejercicios anteriores, se firmó con una parte de las entidades bancarias acreedoras un préstamo sindicado el 12 de noviembre de 1991 por un importe de 6.531 millones de pesetas, que vino a sustituir a los diferentes créditos existentes a esa fecha con cada una de estas entidades.

Con fecha 30 de septiembre de 1994 la Sociedad finalizó el proceso de renegociación bancaria iniciado en el ejercicio anterior, por el cual se solicitaba a las entidades crediticias una prórroga del vencimiento final del préstamo reseñado y la consiguiente modificación del cuadro de amortización.

Los acuerdos alcanzados con la entidades crediticias tras esta renegociación, respecto al acuerdo inicial del préstamo sindicado firmado el 12 de noviembre de 1991, son los siguientes:

- * Se acuerda prorrogar el vencimiento del préstamo y sus garantías hasta el 30 de junio del 2005.
- * La amortización del principal del préstamo se realizará en doce cuotas anuales pagaderas los días 30 de junio desde el año 1994 hasta el año 2005.

El importe de dicho préstamo se distribuye entre las entidades acreedoras con las cantidades y en la forma siguiente:

Entidad	Millones de pesetas					
	1995			1994		
	Total	Corto	Largo	Total	Corto	Largo
Banco de Crédito Agrícola	1.094	188	906	1.096	94	1.002
Banco Central-Hispanoamericano	942	162	780	943	81	862
Bancapital	667	114	553	668	57	611
Banco Exterior de España	607	104	503	608	52	556
General Bank/Banco Belga	400	68	332	401	34	367
Banco Natwest España	356	62	294	356	31	325
Deutsche Bank	343	60	283	344	30	314
Bancaja	267	46	221	267	23	244
Midland Bank	257	44	213	258	22	236
Banco del Progreso	222	38	184	223	19	204
Bankinter	178	32	146	178	16	162
Morgan Guaranty Trust	171	30	141	172	15	157
Banco di Roma	171	30	141	172	15	157
B.N.P. España	114	20	94	114	10	104
Banco Español de Crédito	17	2	15	17	1	16
	5.806	1.000	4.806	5.817	500	5.317

La Sociedad no ha atendido el pago de 500 millones de pesetas correspondientes a la amortización de la deuda con vencimiento 30 de junio de 1995. Como consecuencia de este incumplimiento y de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de renegociación bancaria comentado en párrafos anteriores, podría exigirse la cancelación anticipada de este préstamo sindicado.

Previo a este vencimiento y hasta la fecha de cierre del ejercicio 1994/95, la Sociedad ha mantenido continuas negociaciones con las entidades financieras al objeto de que éstas no ejercitasen dicha cláusula de cancelación.

Asimismo, la Sociedad ha procedido a la venta de una finca, objeto de hipoteca en el préstamo sindicado, de cuyo precio de venta se ha reembolsado a las entidades financieras 11 millones de pesetas, amortizando parte de la deuda a largo plazo, al haberse producido el levantamiento de la garantía hipotecaria que dicha finca otorgaba.

Al 30 de junio de 1995 la amortización del principal del préstamo pendiente de pago presenta el siguiente calendario:

Vencimiento	Millones de pesetas		
	Saldo al 30.06.94	Importe Venta de fincas	Saldo al 30.06.95
30 junio 1995	500	---	500
30 junio 1996	500	---	500
30 junio 1997	500	---	500
30 junio 1998	500	---	500
30 junio 1999	500	---	500
30 junio 2000	500	---	500
30 junio 2001	500	---	500
30 junio 2002	500	---	500
30 junio 2003	500	---	500
30 junio 2004	500	---	500
30 junio 2005	817	(11)	806
Total	5.817	(11)	5.806

El acuerdo de refinanciación del préstamo sindicado establece asimismo una nueva definición del tipo de interés aplicable a éste, tal y como se indica a continuación:

Período de devengo	Tipo de interés aplicable
1 julio 1995 al 30 junio 1996	MIBOR + 0,50%
1 julio 1996 al 30 junio 2005	MIBOR + 1,00%

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1995, el tipo de interés aplicado ha sido el tipo MIBOR + 0,25.

Se mantiene la garantía hipotecaria constituida sobre parte de las inmovilizaciones materiales de la Sociedad (véase Nota 7 de esta memoria).

Asimismo, se mantienen sustancialmente las condiciones establecidas en la escritura de préstamo sindicado formalizada el 12 de noviembre de 1991 relativas a vencimiento anticipado, excepto en lo relativo al supuesto de vencimiento anticipado por incumplimiento de ciertos ratios financieros, el cual queda sin efecto.

Chiquita Brands International, Inc. ha renunciado a la percepción de honorarios por su gestión en la Sociedad, derivada del contrato de management suscrito con ésta, vencido el 25 de septiembre de 1995.

Hay una garantía en segunda hipoteca que ha sido destinada a garantizar ante las entidades financieras Banco Central Hispano y Banco Exterior de España las líneas de crédito de las filiales participadas de la Sociedad por un importe de hasta 1.000 millones de pesetas (véase Nota 16 de esta memoria).

Al 30 de junio de 1995 y con origen en abril de 1993, fecha en que se iniciaron las negociaciones de dicho préstamo y debido a las dificultades de tesorería para atender los vencimientos inicialmente establecidos, le fueron inmovilizados a la Sociedad fondos por 164 millones de pesetas por parte de Bankinter (60 millones de pesetas) y Generale Bank, Banco Belga (104 millones de pesetas). Con fecha 15 de septiembre de 1995 la Intervención Judicial efectuó requerimientos notariales a Bankinter y a Generale Bank, Banco Belga dirigidos a lograr la disponibilidad de estos saldos.

La Sociedad tiene registrados dentro del epígrafe de "Otros deudores" 164 millones de pesetas correspondientes a los importes inmovilizados por estas entidades.

ii. Otros préstamos

Al 30 de junio de 1995 y 1994 la Sociedad tenía otros préstamos con las entidades siguientes:

Millones de pesetas

Entidad	1995			1994		
	Total	Corto	Largo	Total	Corto	Largo
(1) Instituto Valenciano de Finanzas	316	72	244	400	73	327
(2) Caja Ahorros Almería	22	5	17	27	4	23
(3) FOGASA	292	15	277	- - -	- - -	- - -
	630	92	538	427	77	350
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- (1) Tipo de interés: Variable en base MIBOR a 3 meses + 1%.
- (2) Tipo de interés: 14,5% anual. Último vencimiento en octubre 1997.
- (3) Tipo de interés: 10% anual. Cuota variable.

La Sociedad ha procedido a la venta de una finca objeto de hipoteca en el préstamo concedido por el Instituto Valenciano de Finanzas, de cuyo precio de venta se ha reembolsado a dicha entidad 9 millones de pesetas, amortizando parte de la deuda a largo plazo al haberse producido el levantamiento de la garantía hipotecaria que dicha finca otorgaba.

El plazo de amortización de dicho préstamo es de seis años con un año de carencia, mediante amortizaciones semestrales según el calendario siguiente:

Vencimiento	Millones de pesetas
15 diciembre 1995	36,4
15 junio 1996	36,4
15 diciembre 1996	36,4
15 junio 1997	36,4
15 diciembre 1997	36,4
15 junio 1998	36,4
15 diciembre 1998	36,4
15 junio 1999	36,4
15 diciembre 1999	24,8
Total	316
	=====

Se establece como garantía de dicho préstamo una hipoteca inmobiliaria sobre determinadas fincas y terrenos del inmovilizado material, así como la pignoración de las marcas Pascual, Kiko y Valsol.

Con motivo de los dos Expedientes de Regulación de Empleo presentados por la Sociedad y aprobados por la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Generalitat Valenciana y por la Dirección Provincial de Murcia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en agosto de 1993, la Sociedad ha suscrito un Convenio de Financiación con el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

Dicho convenio tiene por objeto el pago parcial de las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores afectados por dichos expedientes y está avalado con garantías hipotecarias.

La cuantía inicial financiada por parte del Fondo de Garantía Salarial ascendía a 300 millones de pesetas.

El plazo de amortización del principal del préstamo con FOGASA, es de ocho años, mediante amortizaciones mensuales, con el siguiente calendario al 30 de junio de 1995:

Vencimiento	Millones de pesetas
Ejercicio 1995/96	15
Ejercicio 1996/97	22
Ejercicio 1997/98	30
Ejercicio 1998/99	38
Ejercicio 1999/00	45
Ejercicio 2000/01	52
Ejercicio 2001/02	60
Ejercicio 2002/03	30
	292

11. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos existentes con empresas del grupo y asociadas al 30 de junio de 1995 y 1994 corresponden a los importes siguientes:

Empresas del grupo y asociadas	Millones de pesetas					
	1995			1994		
	Deudores	Acreedores	Neto	Deudores	Acreedores	Neto
Pascual Deutschland, GmbH	236	84	152	132	14	118
Pascual Belgique, S.A.	43	3	40	54	10	44
Pascual France, S.A.	610	479	131	105	42	63
Pascual Holland, B.V.	13	5	8	42	1	41
Pascual Fruit Importers, Ltd.	1.024	803	221	284	20	264
Pascual Escandinavia, ApS	1	---	1	1	---	1
Frutos Costasol, S.A.	56	21	35	31	28	3
Bourgeois Primeurs	20	---	20	23	---	23
Otras	3	6	(3)	---	4	(4)
	2.006	1.401	605	672	119	553
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Dentro de las provisiones incluidas en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación se encuentran registradas provisiones de saldos a cobrar a empresas del grupo que al 30 de junio de 1995 presentaba el detalle siguiente (véase Nota 14 de esta memoria):

	Millones de pesetas
Pascual Deutschland, GmbH	96
Pascual Belgique, S.A.	11
Pascual Holland, B.V.	17
Pascual Fruit Importers, Ltd.	49
	173
	=====

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante los ejercicios 1995 y 1994 de la provisión para riesgos y gastos es el siguiente:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Saldo inicial	68	218
Dotaciones	275	45
Aplicaciones y traspasos	(68)	(195)
Saldo final	275	68

El saldo al 30 de junio de 1995 corresponde a la provisión para cubrir posibles obligaciones derivadas de ciertas demandas interpuestas contra la Sociedad y del acta levantada en disconformidad por la Inspección Tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas del ejercicio 1991.

Asimismo, se incluye la posible pérdida de la inversión financiera de la Sociedad en su filial Pascual France, S.A. (206 millones de pesetas, aproximadamente) con motivo de la posible liquidación de esta filial.

13 SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 30 de junio de 1995 y 1994 es el siguiente:

A)	Saldos acreedores con Entidades Públicas:	Millones de pesetas	
		1995	1994
	Impuesto sobre el Valor Añadido	9	3
	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	47	60
	Seguridad Social	144	263
	Seguridad Social acreedor por actas.	231	169
	Otras entidades públicas	5	1
		436	496

	Millones de pesetas	
	1995	1994
B) Saldos deudores con Entidades Públicas:		
Retención ingresos financieros	4	10
SENPA	407	323
ICEX	34	30
Devolución del impuesto sobre sociedades	24	--
Generalitat Valenciana - Consellería d'Economía	---	64
Impuesto sobre el Valor Añadido	180	277
	<hr/>	<hr/>
	649	704
	<hr/>	<hr/>
Saldo neto deudor con Entidades Públicas	213	208
	<hr/>	<hr/>

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha procedido a contabilizar los impuestos anticipados y créditos impositivos en relación con la realización futura de la carga fiscal.

Al 30 de junio de 1995 la Sociedad tiene bases imponibles negativas que se podrán deducir, en caso de obtener beneficios suficientes, hasta los ejercicios que se indican a continuación:

	Millones de pesetas			
Ejercicio	Base imponible	Ajustes	Base a compensar	Límite
1990/91	2.140	(111)	2.029	Hasta enero 1997
1991/92	1.906	---	1.906	Hasta enero 1998
1992/93	2.141	---	2.141	Hasta enero 1999
1993/94	391	---	391	Hasta enero 2000
1994/95	1.583	---	1.583	Hasta enero 2001

Los ajustes negativos del ejercicio 1990/91 fueron debidos a la inspección realizada por parte de las autoridades fiscales de las declaraciones y liquidaciones practicadas durante los ejercicios 1987 a 1991 de la que era objeto la Sociedad para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado al 30 de junio de 1995 y la base imponible del impuesto es la siguiente:

	Millones de pesetas
Resultado contable del ejercicio (Pérdidas):	(2.985)
Diferencias permanentes:	
- Exceso de dotaciones a provisiones	511
- Otros gastos no deducibles	567
- Ajuste del valor de existencias	114
- Resultados negativos de activos financieros	210
Total aumentos sobre el resultado contable	1.402
Base imponible negativa	(1.583)

Asimismo, la sociedad tiene pendientes de aplicación deducciones por inversión que podrá utilizar, en caso de obtener beneficios, hasta los ejercicios siguientes:

Ejercicio	Millones de pesetas	Límite
1990/91	55	Hasta enero 1997
1991/92	14	Hasta enero 1998
1992/93	6	Hasta enero 1999
1993/94	23	Hasta enero 2000
1994/95	9	Hasta enero 2001

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

En septiembre de 1994 las autoridades fiscales levantaron acta de inspección por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 1991 por importe de 24 millones de pesetas, la cual fue firmada en disconformidad por la Sociedad, habiéndose recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo, y provisionada en el balance de situación (véase Nota 12 de esta memoria).

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios 1992 a 1995 para todos los impuestos a que está sometida la Sociedad. El posible pasivo fiscal y laboral que pudiera derivarse de las diversas interpretaciones que se puedan dar a la normativa aplicable, y con motivo de potenciales inspecciones, no es susceptible de cuantificación objetiva.

14. INGRESOS Y GASTOS

Cargas sociales

El detalle de cargas sociales durante el ejercicio 1995 y 1994, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	881	912
Otros gastos sociales	10	10
	891	922
	====	====

Provisiones de tráfico

Los movimientos de las provisiones de tráfico durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94 son los que se indican a continuación:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Provisión para insolvencias		
Saldo inicial	267	247
Adiciones	401	25
Retiros	(7)	(5)
Saldo final	661	267
	====	====

Dentro de las adiciones de ejercicio 1994/95 se incluyen 173 millones de pesetas correspondientes a cuentas a cobrar con empresas del grupo (véase Nota 11 de esta memoria).

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Provisión de obsolescencia		
Saldo inicial	9	16
Adiciones	115	7
Retiros	(1)	(14)
Saldo final	123	9

Las dotaciones de obsolescencia del ejercicio 1994/95, corresponden principalmente al menor valor de realización de las explotaciones agrícolas de tomate y lechugas afectadas por plagas de virus y similares acaecidas con posterioridad al cierre del ejercicio y que han sido motivadas por encontrarse la Sociedad en Suspensión de Pagos y no disponer de la tesorería suficiente para realizar el completo cuidado y tratamiento de dichas explotaciones.

Ventas

La cifra de negocio incluye 12.013 millones y 13.604 millones de pesetas correspondientes a exportaciones realizadas durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94, respectivamente, según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Total nacional	2.647	2.639
Reino Unido	3.374	5.172
Francia	2.824	3.822
Alemania	2.698	2.692
Otros países	3.117	1.918
Total extranjero	12.013	13.604
Total ventas	14.660	16.243

La mayor parte de las ventas por exportación se realizan en moneda extranjera.

Las transacciones con empresas del grupo en los ejercicios anuales terminados al 30 de junio de 1995 y 1994 han sido los siguientes:

Ingresos	Millones de pesetas			
	Por ventas		Por transporte	
	1995	1994	1995	1994
Pascual Fruit Importers, Ltd.	2.985	3.378	568	679
Pascual Deutschland, GmbH	606	450	139	88
Pascual France, S.A.	2.657	3.508	175	165
Pascual Belgique, S.A.	127	70	20	8
Pascual Holland, B.V.	2	222	---	37
Alrava France, S.A.	---	1	---	---
Frutos Costasol, S.A.	21	---	---	---
	6.398	7.629	902	977
	=====	=====	=====	=====

Gastos	Millones de pesetas			
	Por compras		Por otros servicios	
	1995	1994	1995	1994
Pascual Fruit Importers, Ltd.	8	17	3	1
Pascual Deutschland, GmbH	---	2	1	1
Pascual France, S.A.	21	1	32	13
Pascual Belgique, S.A.	---	1	16	12
Pascual Holland, B.V.	1	2	1	3
Frutos Costasol, S.A.	7	4	1	4
	37	27	54	34
	=====	=====	=====	=====

Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos

El consumo de materias primas y otros materiales consumibles durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94 es el que se muestra a continuación:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Existencias iniciales	413	362
Compras	7.486	7.891
Existencias finales	(368)	(413)
	7.531	7.840

Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores

El detalle de estos gastos incurridos por la Sociedad durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94 son los que se indican a continuación:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Dotación provisión indemnización del personal (1)	242	--
Dotación provisión para riesgos y gastos (2)	240	45
Dotación provisión actas Seguridad Social	25	--
Condonación de deuda a empresas participadas	--	89
Otros gastos extraordinarios	15	3
 Gastos extraordinarios	 522	 137

(1) Véase Nota 17 de esta memoria.

(2) Véase Nota 14 de esta memoria.

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Provisión actas Seguridad Social	131	--
Dotación provisión para riesgos y gastos	35	--
Regularización de saldos	64	28
Defecto de provisiones	68	56
Regularización de inmovilizado	40	6
Otros	24	19
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	<hr/> 362	<hr/> 109
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Durante el ejercicio 1994/95, la Tesorería de la Seguridad Social ha recurrido ante el Tribunal Supremo actas de infracción que previamente habían sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho recurso se encuentra pendiente de resolución, por lo que se han provisionado 131 millones de pesetas correspondientes a estas actas.

Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Los ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio 1994/95 y 1993/94 se enumeran según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Indemnizaciones por incumplimiento de contrato	20	10
Recuperación de deudas	--	39
Inmovilizaciones Financieras	--	14
Otros ingresos extraordinarios	5	1
Ingresos extraordinarios	<hr/> 25	<hr/> 64
Ingresos y beneficios de ejercicio anteriores	<hr/> <hr/> 90	<hr/> <hr/> 199

Personal

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94, y su distribución por categorías profesionales, se relaciona como sigue:

Categoría	Número de empleados	
	1995	1994
Ingenieros y licenciados	19	23
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	13	14
Jefes de administración y de taller	62	68
Encargados y ayudantes no titulados	75	77
Oficiales administrativos	62	77
Subalternos	9	9
Auxiliares administrativos	13	27
Oficiales de 1º y 2º	126	137
Oficiales de 3º y especialistas	52	55
Peones	3.838	4.154
	4.269	4.641

15. REMUNERACIÓN A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas a miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 1994/95 y 1993/94, en concepto de sueldos salarios y otras remuneraciones, son las siguientes:

	Millones de pesetas	
	1995	1994
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	40	15
	====	====

16. COMPROMISOS

Al 30 de junio de 1995 los avales en vigor, constituidos por la Sociedad ante diferentes entidades bancarias, son los siguientes:

- 35 millones de francos franceses (875 millones de pesetas aproximadamente) de afianzamiento de operaciones mercantiles acordada por la Sociedad a favor de Pascual France, S.A. ante el Banco Exterior Internacional. Esta línea de garantía no ha sido utilizada por la filial.
- 8,9 millones de pesetas de afianzamiento solidario con el resto de accionistas de la asociada Kiwi de Galicia, S.A. otorgado por la Sociedad ante la Administración Tributaria de Pontevedra.
- 35 millones de pesetas de afianzamiento otorgado por la Sociedad a la Comunidad de Regantes de Águilas.

La Sociedad otorga afianzamiento personal y solidario y garantías hipotecarias sobre inmovilizaciones materiales de la Sociedad, en cobertura de préstamos, créditos, líneas de descuento y líneas de garantías concedidas por las entidades bancarias integrantes del préstamo sindicado, hasta un importe de 1.000 millones de pesetas, más 100 millones de pesetas para costas y gastos, a las filiales siguientes:

Pascual France, S.A.
Pascual Belgique, S.A.
Pascual Holland, S.V.
Pascual Fruit Importers. Ltd.

Estas líneas de garantías no han sido utilizadas (Nota 11 de esta memoria).

Adicionalmente, la Sociedad tiene avales prestados ante organismos públicos por importe de 120 millones de pesetas aproximadamente en garantía de los expedientes en curso por actas de inspección e infracción de la Seguridad Social, pasivos éstos que se encuentran provisionados y registrados en el epígrafe de "Administraciones Públicas acreedoras" del balance de situación (Notas 12 y 13 de esta memoria).

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Con motivo de la difícil situación financiero-patrimonial que está atravesando la Sociedad, la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 1995 acordó ratificar el estado legal de Suspensión de Pagos promovido por el Consejo de Administración del 28 de julio de 1995 y admitido por el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Valencia el 1 de agosto de 1995 (véase Nota 2 de esta memoria).

Con motivo del inicio del expediente legal de Suspensión de Pagos, la Sociedad efectuó el 28 de julio de 1995 un desembolso de 120 millones de pesetas en concepto de provisión de fondos a los abogados, cifra que no está recogida en las cuentas anuales.

- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Dirección de la Sociedad tiene diseñado un plan de viabilidad y está en negociaciones con la entrada de un nuevo socio-tecnológico mediante una ampliación del capital social, sin haber sido determinado definitivamente el importe (ver Nota 18 de esta memoria).

Asimismo, como medidas del plan de viabilidad de la Sociedad, durante el mes de octubre de 1995, la Dirección presentará dos expedientes de Regulación de Empleo cuyo coste estimado total es de aproximadamente 241 millones de pesetas, importe que se encuentra provisionado en el epígrafe de "Remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación; afectando un expediente a 1.201 empleados de personal fijo discontinuo de los centros de trabajo de Almenara, Sueca, Carcagente y Pego mediante suspensión temporal de contratos, con motivo de no iniciar la actividad de la división de cítricos y otro expediente con extinción de 82 puestos de trabajo fijos y conversión de 48 contratos fijos en fijos discontinuos.

- Desde el pasado 28 de septiembre de 1995, la sociedad filial Pascual Fruit Importers, Ltd. se encuentra en proceso de liquidación del que se estima resultará un desequilibrio patrimonial de aproximadamente 91 millones de pesetas, por lo que la Sociedad ha provisionado la totalidad de su inversión financiera al 30 de junio de 1995 en esta filial y 49 millones de pesetas por la no recuperabilidad estimada de los saldos a cobrar con esta filial (véase Notas 8 y 11 de esta memoria).
- En razón del deterioro sufrido por la falta de liquidez y el hecho de encontrarse en Suspensión de Pagos ha ocasionado que la Sociedad, por prudencia valorativa, haya provisionado la pérdida de la totalidad de su inversión financiera en su filial Pascual France, S.A. por 206 millones de pesetas, por la posible liquidación de esta filial.

Asimismo, se han provisionado 46 millones de pesetas correspondientes al menor valor de realización de los cultivos de lechugas y tomates afectados por virus y similares (véase Notas 8 y 14 de esta memoria).

- A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales se encuentra en curso la aprobación definitiva de las subvenciones de capital correspondientes a las inversiones efectuadas para la modernización de los almacenes de Almenara, Sueca y Carcagente, por un importe de subvención no reintegrable de 183 millones de pesetas.

Asimismo, se encuentra en trámite de concesión definitiva una subvención de capital por importe de 10 millones de pesetas con motivo de las ampliaciones y mejoras efectuadas en el almacén de Águilas.

18. CARTA DE INTENCIÓNES DE DOLE FOOD

Con fecha 6 de noviembre de 1995 Dole Food remitió a la Sociedad una carta de intenciones, en la que indica su interés por participar como accionista mayoritario en la gestión de la Sociedad, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos antes del 1 de diciembre de 1995, fecha límite para decidir su vinculación con la Sociedad.

Estos requisitos pueden resumirse como sigue:

- Ayudas de la Administración.
- Crédito bancario puente de 600 millones de pesetas.
- Aprobación de un expediente de regulación de empleo.
- Acuerdo de aceptación por los accionistas mayoritarios.
- Aceptación del plan por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Quita del 70% de las deudas bancarias.
- Aprobación por la Junta General de Accionistas.

19. CUADRO DE FINANCIACION

Millones de pesetas

	Ejercicio 1995		Ejercicio 1994	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Variación del capital circulante				
1. Existencias	---	212	162	---
2. Deudores	977	---	---	655
3. Acreedores a corto plazo	---	1.875	---	252
4. Inversiones financieras temporales	15	---	17	---
5. Tesorería	---	196	---	622
6. Ajustes por periodificación	---	19	25	---
	992	2.302	204	1.529
Variación del capital circulante		1.310		1.325
Correcciones al resultado de ejercicio				
Resultado del ejercicio (pérdidas)		(2.985)	(541)	
Dotaciones a la amortización	414		410	
Provisiones inmovilizado material	17		---	
Provisión inmovilizado financiero	566		209	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	35		20	
Beneficios enajenación del inmovilizado	(39)		(64)	
Regularizaciones practicadas al:				
. inmovilizados material	20		---	
. inmovilizado inmaterial	(7)		---	
Subvenciones aplicadas en el ejercicio	(3)		(3)	
Exceso provisiones aplicadas	---		(138)	
Provisión para riesgos y gastos	275		45	
Saneamiento gastos a distribuir en varios ejercicios	25		---	
Regularización fondos de amortización	21		---	
Resultado del ejercicio corregido	(1.661)		(62)	

APLICACIONES

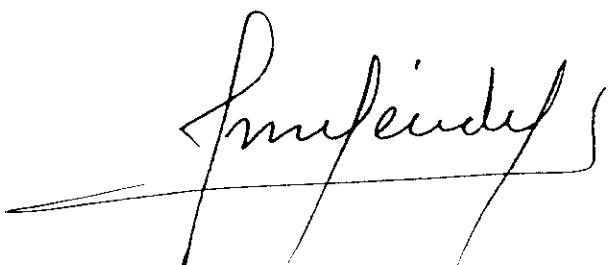
Millones de pesetas

	1995	1994
Recursos aplicados en las operaciones	1.661	62
Gastos de establecimiento	55	19
Adquisición de inmovilizaciones materiales	175	407
Adquisición de inmovilizaciones inmateriales	19	42
Adquisición de inmovilizaciones financieras	46	542
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2	32
Reclasificación deudas a corto plazo	500	---
Cancelación deuda entidades de crédito	97	519
Cancelación otras deudas	3	37
Provisiones para riesgos y gastos	68	144
Aplicación provisión inmovilizado	7	---
Total aplicaciones	2.633	1.804

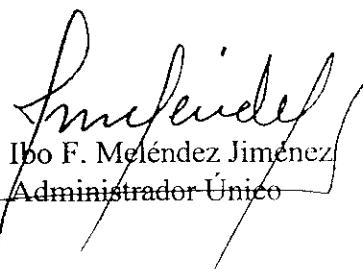
ORÍGENES

Ampliaciones del capital social	991	---
Enajenación de inmovilizaciones materiales	50	111
Enajenación de inmovilizaciones financieras	5	36
Deudas a largo plazo de entidades de crédito	277	327
Reclasificación a largo plazo - Desembolsos pendientes	---	5
	1.323	479
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	(1.310)	(1.325)

Valencia, 30 de septiembre de 1995 (excepto por el asunto mencionado en la Nota 18 de esta memoria, cuya fecha es 6 de noviembre de 1995).



Con fecha 30 de septiembre de 1.995 (excepto por el asunto mencionado en la Nota 18 de esta memoria, cuya fecha es de 6 de noviembre de 1995), el Administrador Único de Pascual Hermanos, S.A. ha formulado las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 1994/95, comprendidas entre la hojas números 1 y 41 ambas inclusive.



Ibo F. Meléndez Jiménez

Administrador Único

PASCUAL HERMANOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN Ejercicio 1994/1995

Este informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes a este mismo ejercicio, de acuerdo con lo previsto en la ley de sociedades anónimas.

El hecho más trascendente que tenemos que informar a los señores Accionistas es la declaración de Suspensión de Pagos el 28 de Julio de 1995 y que hayamos logrado sobrevivir durante varios meses sin liquidez, y que hemos logrado mantener viva a Pascual Hermanos para que sea reflotada por "Dole Food" que está dispuesto a convertirse en el socio tecnológico mayoritario de Pascual Hermanos aportando entre otras cosas:

1. Solidez financiera: Ampliaciones de capital y reestructuración de la Deuda Bancaria
2. Soporte tecnológico: Para la ampliación y modernización de nuestros centros productivos, mediante inversiones de capital de 2.500 millones
3. Gestión experimentada
4. Creación de una OPC para cítricos
5. Creación de una OPFH para Hortalizas
6. Potenciación de la marca Pascual en España y Europa
7. Distribución de los productos Pascual a través de su gran red de distribución
8. Garantías para el mantenimiento de más de 4.500 puestos de trabajo

Finalizar el acuerdo con Dole ha sido nuestro reto como gestores porque creemos en el proyecto Pascual Hermanos y lo hemos cumplido en condiciones muy críticas y adversas.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

Los impactos financieros de todos los hechos posteriores importantes ocurridos después del cierre del ejercicio están recogidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

A. NEGATIVA DE LOS BANCOS A CONCEDER UN CRÉDITO CIRCULANTE DE 1.000 MM/Pts. EN SUSTITUCIÓN DEL DE 486 MM/PTS QUE HABÍAN CONCEDIDO LA CAMPAÑA ANTERIOR

A la vista de la incidencia que los factores negativos estaban teniendo en el desarrollo de la campaña, se iniciaron muy pronto las conversaciones con cada uno de los 15 bancos sindicados, individualmente y a través del Banco Agente, para negociar con ellos:

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

- a. *La sustitución de los 486 MM/ptas. del capital circulante de la campaña 1994/95 por otro de 1.000 MM/Pts. para la campaña 1995/96.*
- b. *Una quita del 25% de la deuda total.*
- c. *El pago de una parte de la deuda mediante la cesión de una parte de los activos fijos de la Sociedad.*

Las conversaciones parecían ir por muy buen camino cuando de repente el 23 de Junio, con más de dos meses de negociaciones el Banco Agente comunicó que no estaban dispuestos a aceptar las propuestas de PH. Que no aceptaban las garantías que tenían del año anterior y que necesitábamos nuevas garantías que provinieran de la Administración.

Los accionistas mayoritarios se involucraron también en los procesos de negociación debido a su gran conocimiento de las operaciones bancarias y se consiguió un primer acuerdo verbal de un circulante de 750 MM/Pts., que al final fue también desestimado, con lo que desaparecieron de pronto las posibilidades de conseguir un crédito para la próxima campaña.

Desde ese mismo momento se empezaron los contactos con las recién elegidas Administraciones locales, para conseguir las ayudas necesarias para que no se perdieran más de 4.500 puestos de trabajo.

B. AYUDAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los apoyos de las Administraciones de las Comunidades Valenciana y Murciana se debían concretar en la concesión de un aval de 1.000 MM/Pts., pero a la hora de materializarlo ni la legislación del IVAF ni la legislación de la UE permiten otorgar este tipo de avales, por lo que se debía descartar esta alternativa.-

Se planteó entonces la posibilidad de que los accionistas mayoritarios hicieran una ampliación de capital de 300 MM/Pts. y a su vez los bancos concedieran el crédito circulante de 1.000 MM/Ptas, pero de nuevo los bancos se negaron.

I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

C. ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON UN COMPETIDOR POR 175 MM/Pts

Para aliviar la fuerte tensión de tesorería y con el propósito de permitir a los gobiernos autonómicos el seguir ejerciendo como mediadores para convencer a los bancos, llegamos a un acuerdo extrajudicial con un competidor para desistir del proceso judicial que se estaba realizando en Francia y que ya habíamos ganado en primera instancia. De esta manera logramos normalizar dos semanas más nuestra campaña y prolongar las negociaciones de los gobiernos autonómicos con los bancos.

Sin embargo el esfuerzo fue infructuoso porque los bancos siguieron oponiéndose a otorgar el crédito de campaña de 1.000 MM/Pts.

D. DECLARACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PAGOS/LA INTERVENCIÓN JUDICIAL

Para el 28 de Julio de 1995 la situación de tesorería se hacia insostenible, ya que por una parte era imposible efectuar un pago de 500 MM/Pts. a los bancos, y a 30 de julio de 1995 no íbamos a poder hacer frente a los múltiples pagarés librados a favor de nuestros acreedores por un monto aproximado de 500 MM/Pts., y emitidos cuando los bancos nos habían indicado que renovarían el crédito circulante. A partir de ese momento cualquier acreedor estaría en posibilidad de solicitar la quiebra de Pascual Hermanos produciendo como consecuencia un caos mayor y la destrucción total de la Sociedad.

La suspensión de pagos aprobada en Consejo de Administración, el 28 de Julio de 1995, tenía como propósito defender los intereses de nuestros acreedores y Accionistas evitando la quiebra y asegurando la pervivencia de la empresa. Fue ratificada en Junta General Extraordinaria el 19 de Agosto del mismo año.

El 2 de Agosto de 1995 se nombraron los Interventores Judiciales y se comenzó a trabajar bajo su supervisión. Cabe destacar el apoyo que los interventores han dado para que la Sociedad pueda seguir adelante, pues una empresa de las dimensiones de Pascual Hermanos se encuentra seriamente limitada por la intervención judicial.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

E. SUSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO

El Consejo de Administración dejó de ser operativo el 19 de Agosto de 1995 y se sustituyó por un Administrador Único, con el propósito de que todas las decisiones **futuras** se facilitaran al máximo en un período en el que la empresa estaría intervenida judicialmente y el Juez supervisa y autoriza a través de los interventores todas las decisiones importantes que se adoptan.

Por otra parte el Consejo de Administración dejó de ser práctico porque para tomar decisiones se requería reunir a personas que estaban en cinco países diferentes (España, Reino Unido, Estados Unidos, Suiza y Mónaco).

El nombramiento de Administrador Único recayó en Ibo Meléndez, Director General de la Sociedad.

El 19 de Agosto de 1995 se ratificó por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el proceso de Suspensión de Pagos, el nombramiento de un Administrador Único en vez del Consejo de Administración y también aprobó la adaptación de los estatutos sociales al nuevo cambio.

F. LA BÚSQUEDA DE UN SOCIO TECNOLÓGICO

Agotadas las anteriores posibilidades y frustrados los intentos para asegurar liquidez a la Sociedad, Pascual Hermanos se replanteó su situación. Por este motivo se iniciaron los contactos oportunos para conseguir la entrada de un socio tecnológico, como única salida a la crisis de la empresa.

Dicho socio contribuiría a facilitar la tesorería necesaria, cifrada ya en 2.000 millones de pesetas y participaría en la gestión de la Sociedad, aportando necesariamente soporte tecnológico, soporte financiero y soporte comercial.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

Por otra parte, la entrada de un socio conocedor del negocio hortofrutícola aportaba la suficiente dosis de credibilidad y refuerzo de la imagen de Pascual Hermanos, deteriorada, principalmente ante agricultores y proveedores, una vez presentada la Suspensión de Pagos.

A primeros de Agosto de 1995, las conversaciones se estaban realizando con cuatro grupos, dos ingleses, un americano y otro español.

Lógicamente el proceso de negociación fue descartando a tres de estos grupos, hasta que las condiciones ofrecidas por Dole Food, lo convirtieron en el socio tecnológico ideal para Pascual Hermanos que por la sinergia que se creaba permitiría funcionar a las dos Sociedades, como un engranaje perfecto.

De las conversaciones iniciales se llegó a la negociación formal el 9 de Agosto de 1995 y tras un proceso de análisis profundo y minucioso de todas las operaciones de Pascual Hermanos, Dole Food remitió a los accionistas de la Sociedad, el 6 de Noviembre de 1995, su carta de intenciones que convertía en oficial su interés por participar como socio mayoritario en la gestión de Pascual Hermanos.

Todos los requisitos propuestos por Dole Food en dicho documento de intenciones, se han ido cumpliendo, paulatinamente, con el esfuerzo de todos los agentes involucrados.

Por todo ello, hoy, en esta Junta General los accionistas deberán ratificar su interés, ya explícito por parte de los mayoritarios, en facilitar la entrada de Dole Food que asegurará la continuidad de Pascual Hermanos.

G. VARIOS LARGOS MESES SIN LIQUIDEZ

Desde el 30 de Junio de 1995, fecha del cierre de la Campaña 94/95, Pascual Hermanos ha sobrevivido con una alarmante falta de liquidez, que obligó a tomar la decisión de ir vendiendo las cosechas en campo, que aportaran los ingresos necesarios para afrontar los pagos imprescindibles.

Durante estos meses hemos perdido empleados valiosos y competentes, y clientes importantes.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

Hemos asistido impotentes al cierre de nuestra filial en Reino Unido, Pascual Fruit Importers, abocada a la liquidación voluntaria para evitar la solicitud de quiebra instada por parte de un acreedor.

Se han perdido cultivos, no se ha podido iniciar la campaña de cítricos, se ha perdido la práctica totalidad de la campaña de mandarinas y clementinas y está en peligro la campaña de naranjas.

La absoluta falta de liquidez, tras estos meses en los que no se ha recibido ningún tipo de ayuda o apoyo económico, ha situado a Pascual Hermanos ante una situación límite, sometidos a fuertes presiones y esfuerzos frustrados.

Por todo ello no cabe la menor duda de que el negocio se ha ido deteriorando.

No obstante, los gestores de Pascual Hermanos creen en la viabilidad de la Sociedad, y en la superación de la crisis. Este objetivo se cumplirá con la participación mayoritaria de Dole Food que garantizará el futuro de la empresa, para que Pascual Hermanos siga siendo uno de los grupos comerciales más emblemáticos de las comunidades valenciana y murciana, como así lo avalan su posición como segundo exportador español de cítricos y hortalizas y la labor de más de 4.500 empleados en los catorce centros de producción.

En otras palabras, todo este sacrificio de los últimos meses ha logrado mantener viva a la empresa, en espera de la entrada del mejor socio tecnológico posible.

H. PERDIDA DE EMPLEADOS CLAVES

Es sabido que una empresa es tanto mejor cuanto mejor y más competentes sean sus empleados. Las dificultades financieras, la incertidumbre ante el inicio de la campaña y la presión de algunos de nuestros competidores, han hecho que se perdieran tres o cuatro empleados clave, la escuela de Pascual Hermanos ha permitido una rápida y eficaz sustitución, de forma que en estos momentos todos los trabajos y controles se efectúan con la misma diligencia que antes, sin que en ningún caso se haya producido un deterioro en las actividades.

I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

I. PERDIDA DE CLIENTES CLAVES

También y por razones similares a las expuestas en el punto anterior hemos ido perdiendo a algunos de nuestros clientes claves, sin embargo creemos que con la ayuda de la red comercial de Dole Food, y ofreciendo la alta calidad y servicio de siempre, Pascual Hermanos recobrará a la mayoría de esos clientes.

A la fecha actual todavía existen algunos clientes importantes y leales que esperan trabajar con Pascual Hermanos en un futuro inmediato.

J. LIQUIDACIÓN DE NUESTRA FILIAL EN REINO UNIDO

El 28 de Septiembre de 1995 el Consejo de Administración de Pascual Fruit Importers Ltd. se vio en la obligación de acuerdo con la ley Inglesa a declarar la liquidación voluntaria de nuestra filial por razones de insolvencia, y para evitar la quiebra solicitada por un proveedor.

Fue un duro y repentino golpe que tuvimos que soportar de un día para otro en el Reino Unido y que dañó aún más las relaciones con nuestros clientes.

No tuvimos posibilidad de hacer otra cosa pues se requerían aproximadamente 150 MM/Pts. para salvar la filial y no contábamos con ese dinero.

K. CONTRATACIÓN DE "JP FRUIT DISTRIBUTORS" EN EL REINO UNIDO

Al cerrar nuestra filial, hicimos una búsqueda en el Reino Unido para determinar el distribuidor que mejor podía satisfacer las necesidades de los clientes de Pascual Hermanos.

Hemos llegado en principio a un acuerdo con JP Fruit Distributors, que cuenta con instalaciones modernas, versátiles y funcionales y con un equipo humano de

I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

vendedores perfectamente capacitados, y entrenados para la venta a los supermercados.

Ya hemos iniciado visitas conjuntas a nuestros clientes más importantes en el Reino Unido para comenzar con ellos cuando se normalice la situación de Pascual Hermanos.

L. IMPOSIBILIDAD DE COMENZAR LA CAMPAÑA POR FALTA DE LIQUIDEZ

Por falta de liquidez, no hemos podido iniciar plenamente la presente campaña, ya que por nuestra situación de Suspensión de Pagos todos nuestros proveedores de materiales y servicios nos exigen pago al contado y no contamos con dinero suficiente para ello.

Tampoco podemos seguir el Plan de cultivos porque el dinero no nos alcanza para la plantación y el mantenimiento, y semanalmente debemos tomar decisiones estratégicas, para ver cómo gastamos los recursos de que disponemos.

M. LA VENTA DE LAS COSECHAS EN EL CAMPO

Para poder sobrevivir con la actual crisis de liquidez hemos tenido que vender al contado y en el campo parte de nuestra producción propia porque no disponemos de dinero para poder procesarla, y así hemos podido atender las necesidades más urgentes de la empresa.

Nos ha favorecido que este ha sido un buen año agrícola por lo cual los precios que hemos obtenido nos dan un buen margen de contribución.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

N. CIERRE DEL PUESTO EN MERCA-PUIG

Por falta de recursos económicos hemos tenido que dejar el puesto que teníamos en el MercaPuig basado en dar servicio a los Supermercados.

O. NEGOCIACIÓN DE UN CRÉDITO PUENTE POR 600 MM/PTS

Con el apoyo de Dole Food y de los gobiernos Central, de Valencia y de Murcia estamos negociando con Caja Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo y con Bancaja para obtener un crédito puente de unos 600 MM/Pts.

Ya todos los trámites se encuentran realizados, con el apoyo de los Interventores y del señor Juez y los documentos están preparados para la firma. Solamente falta que las Cajas procedan a hacer efectivo el préstamo.

Este dinero es esencial para mantener la Sociedad activa mientras se produce la entrada de Dole en el accionariado de Pascual Hermanos.

P. EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN TEMPORAL POR 3 MESES

Puesto que la campaña de cítricos ya debía haberse iniciado, y para salvaguardar los intereses de la Sociedad, así como para proteger los derechos de los empleados fijos discontinuos, Pascual Hermanos ha presentado un expediente de suspensión de empleo de tres meses hasta que logre el dinero necesario para iniciar la campaña. Este expediente ha sido aprobado por la Administración y nos da el tiempo necesario para iniciar la campaña.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

Q. EXPEDIENTE DE REGULACION DE EMPLEO

Hemos presentado, condicionado a la entrada de Dole en Pascual Hermanos, un expediente de regulación de empleo con el propósito de hacer viable y competitiva a la Sociedad.

Una vez aprobado, el expediente sólo se aplicará si Dole confirma su ingreso en la Sociedad Pascual Hermanos, ya que de lo contrario la empresa no será viable y los 4.500 trabajadores se encontrarán en idéntica situación.

Este expediente recomienda la extinción de 75 empleos fijos, el cambio de 43 fijos a fijos discontinuos, la congelación de salario durante dos años, el pago de horas extras al 135%, etc.

R. CIERRE DEL PUESTO EN MERCA MADRID

Los empleados de MercaMadrid están incluidos en el expediente de regulación de empleo, ya que en caso de ingresar Dole en Pascual Hermanos ellos ya cuentan con puestos propios en MercaMadrid.

S. LA CARTA DE INTENCIIONES DE DOLE FOOD

El 6 de Noviembre de 1995, después de analizar el negocio durante 3 meses y de elaborar su propio plan de viabilidad, Dole Food envió una carta oficial de intenciones a los accionistas de la empresa ofreciendo hacerse cargo de la Sociedad para reflotarla, siempre y cuando se cumplieran una serie de requisitos antes del 1 de Diciembre de 1995, fecha límite en que Dole decidirá vincularse o no a Pascual Hermanos.

1. Ayudas de la Administración
2. Crédito puente de 600 MM/Pts.

1. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO (HECHOS POSTERIORES)

3. Informe de auditoría finalizado a tiempo
4. Aprobación de un expediente de regulación de empleo
5. Acuerdo de aceptación por los accionistas mayoritarios
6. Aceptación de la CNMV del plan de Dole
7. Quita de los bancos del 70% : Por el momento los bancos han ofrecido el 50% y continúa la negociación
8. Ratificación de las condiciones de entrada en la Junta General de Accionistas

Por lo tanto los requisitos establecidos en la carta de intenciones prácticamente se han logrado y sólo falta la ratificación por esta Junta General de Accionistas.

T. INCERTIDUMBRE SOBRE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Efectivamente existe incertidumbre sobre la continuidad del negocio por cuanto la viabilidad de Pascual Hermanos pasa por la entrada de un socio tecnológico que aporte solidez financiera.

La carta de intenciones de Dole, los requisitos que ya se han cumplido de la misma, el apoyo del juez autorizando la obtención de un préstamo de 600 MM/Pts. son indicaciones claras de que la viabilidad de la empresa está prácticamente asegurada, pero es cierto que hasta que no se ratifique el acuerdo en esta Junta General de Accionistas existe el riesgo de que Dole no ingrese en Pascual Hermanos y que por lo tanto se ponga en grave peligro el futuro de la Sociedad.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN LA SOCIEDAD

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN LA SOCIEDAD

A continuación se detallan los principales acontecimientos que han tenido lugar durante la presente campaña:

A. RETIRADA DEL ANTERIOR DIRECTOR GENERAL EL 30 DE ABRIL DE 1994 Y DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EL 30 DE JUNIO, 1994

El anterior Director General tomó la decisión de seguir formando parte de Chiquita y no pasar a la nómina de Pascual , S.A.. Por esto regresó a América al 30 de Abril de 1994.

También el 30 de Junio de 1994 el Director de Recursos Humanos volvió a los Estados Unidos y fue reemplazado mediante promoción interna. Dicho cambio obedeció más bien a la necesidad de ir formando un equipo local que se hiciera cargo de la administración de la empresa al finalizar el contrato de Gestión con Chiquita en Septiembre de 1995.

B. NOMBRAMIENTO DE IBO MELENDEZ COMO DIRECTOR GENERAL EL 1 DE MAYO DE 1994

Ibo Meléndez fue nombrado Director General el 1 de Mayo, 1994 dejando de ser empleado de Chiquita e incorporándose con un contrato de tres años al equipo gestor de Pascual Hermanos a partir del 1 de Agosto de 1994.

El puesto de Director de Administración y Finanzas fue cubierto a través de promoción interna.

Por su anterior gestión en Administración y Finanzas, Meléndez recibe la directriz de dedicarse más al mercado, y de contratar un experto en marketing para que ayude a mejorar la red de distribución que en los últimos años había sufrido un grave deterioro.

C. LA INCORPORACIÓN DE DAVID PEARCE COMO ASESOR DE MARKETING

Con la ayuda de Chiquita fue posible contratar a David Pearce como asesor de mercados por un plazo de tres años a partir del 1 de Julio de 1994.

Pearce, con gran experiencia en el sector hortofrutícola, comenzó inmediatamente a participar en la mejora de los canales de distribución de Pascual Hermanos, principalmente en lo que se refiere a la contratación del nuevo equipo de ventas de nuestra filial en el Reino Unido, incluyendo el Director General y los vendedores.

También participó en la revisión detallada de los presupuestos para la campaña 1994/95, recomendó el cierre de la filial holandesa, y ayudó en la contratación de un director general para Pascual France, S.A..

También se estableció la alternativa de que un poco más adelante David Pearce pasara a formar parte del Consejo de Administración de Pascual Hermanos con el propósito de que tuviera una participación mayor en la gestión de la Sociedad.

D. EVALUACIÓN DE LA RED COMERCIAL POR LA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL

Desde su toma de posesión en Mayo de 1994 el nuevo Director General, con objeto de conocer la realidad comercial de Pascual Hermanos, visitó acompañado del Director Comercial Luis Amor, y en algunas ocasiones también por el Director de Cítricos, Salvador Matoses, a nuestras filiales y a los principales clientes.

Tras estas visitas quedó patente la debilidad en la red de filiales, que a continuación se describe:

a. **Pascual France, S.A.:**

Durante dos años consecutivos no existió un Director General. El Director Comercial de la Sociedad (Luis Amor) viajaba tres días de la semana a Pascual France, S.A., sin que le fuera posible desempeñar una dedicación plena ya que supervisaba además toda la red comercial de Pascual Hermanos.

Por otra parte los antiguos directivos de Pascual France, S.A. fundaron una nueva Sociedad conjuntamente con un exportador español, con lo cual se perdió un suministro de aproximadamente 20.000 tns de mandarinas de muy buena calidad, y también los correspondientes clientes.

En el aspecto laboral, los trabajadores de la filial no habían recibido aumento salarial durante los últimos dos años, y los buenos vendedores se estaban marchando. El éxodo de vendedores sólo se pudo detener después de un cambio drástico en la política de la Sociedad.

Pascual France, S.A. tenía además una serie de contenciosos y cuentas por cobrar pendientes, que se tuvieron que solucionar en la presente campaña.

b. **Pascual Fruit Importers Ltd. (Reino Unido):**

La situación de esta filial era caótica. Inicialmente se habían cesado al Director General y a su segundo, pero posteriormente se fueron perdiendo otros vendedores.

Se contrató a un nuevo Gerente y a un Director Comercial a los que se cesó igualmente porque no lograron ni siquiera mantener el nivel de negocio de la filial.

Fue necesario que Isidoro Sánchez (Director de Operaciones en España) se hiciera cargo de la filial durante nueve meses para reestructurarla y recuperar clientes.

La situación de Reino Unido era por lo tanto preocupante; incrementado por el hecho de que el personal tampoco había recibido mejoras salariales en los últimos dos años, y estaba abandonando la filial.

Con el trabajo realizado por Isidoro Sánchez, con las contrataciones de Jerónimo Herranz y Steve Jordan, y la posterior contratación de un Gerente General (Chris Kersley) la filial comenzó a funcionar de nuevo y el equipo de ventas se fue completando, aunque el nivel de ventas había disminuido.

Las instalaciones del Reino Unido eran viejas y estaban obsoletas a pesar de los esfuerzos que se hicieron por modernizarlas, instalándoles nuevas cámaras frigoríficas y nuevas máquinas automáticas de preempaquetado. Algunos clientes nuevos habían rechazado trabajar con Pascual Fruit porque no aceptaban nuestras instalaciones. Por este motivo dentro de los planes futuros ya existía una alternativa estudiada para cerrar el almacén en Paddock Wood y hacer la distribución desde otro moderno almacén: CoolChain. Lamentablemente la Suspensión de Pagos nos impidió ir adelante con este proyecto.

c. Pascual Deutschland GmbH y Pascual Belgique, S.A.:

Dado que las ventas se mantenían muy bajas, se tuvo que aplicar un drástico ajuste de gastos, reduciendo al mínimo el equipo humano y centrándonos más en clientes claves, con lo que pudimos recuperar una parte de las ventas.

d. El cierre de Pascual Holanda:

Disponíamos en Barendrecht de un almacén con su correspondiente staff que servía como centro de distribución de productos de Pascual Hermanos y de terceros de todo el mundo. Poco a poco se fueron perdiendo suministradores y clientes y se entró en pérdidas. Se intentó durante dos años reducir los costos, pero la Gerencia de Pascual Holanda no pudo conseguirlo, y se liquidó para no seguir incurriendo en pérdidas.

Las ventas a los clientes holandeses se continuaron realizando a través de ventas directas desde España y ventas desde nuestra filial en Bélgica.

e. *La reorganización de Francia y Reino Unido:*

Podemos resumir que todas nuestras filiales habían perdido en los últimos años su capacidad de comercialización. Se estaban dedicando principalmente a colocar los productos de Pascual Hermanos (durante los 7/8 meses que se producen) y se hacía muy poco volumen de terceros por lo cual los gastos fijos existentes durante todo el año eran muy difíciles de cubrir en los meses de campaña baja, en que habían gastos con muy pocas ventas. Por ello se puso en práctica una nueva política de servicio al cliente 365 días al año.

Todos estos problemas comerciales detectados al inicio de la campaña, fueron enfocados y resueltos rápidamente para comenzar a operar en óptimas condiciones y de común acuerdo con los clientes.

Inmediatamente se corrigieron los errores salariales, se trató de retener a los buenos vendedores, se contrataron otros nuevos y nuevos gerentes para Francia y Reino Unido. Todo esto mejoró la situación de Pascual Hermanos. Lamentablemente ninguno de los gerentes proporcionó nuevos negocios a Pascual Hermanos, ni pudo en el corto tiempo que disponían aportar ideas o contactos importantes que mejorara sustancialmente la situación de estas dos filiales.

No obstante, ante una campaña atípica, con unos precios de mercado muy bajos, y unos precios en el campo muy altos, España no pudo seguir suministrando todo el producto que demandaban Francia y Reino Unido, porque los precios no cubrían el coste del producto.

Por ello ni Francia ni Reino Unido lograron cubrir su volumen de ventas y por este motivo en los meses de Mayo y Junio de 1995 se llevó a cabo otro riguroso ajuste de personal y gastos para adaptar las empresas al reducido nivel de ingresos que tenían. Las economías estimadas para la siguiente campaña fueron 300 MM/Ptas. en Francia y 75 MM/Ptas. en el Reino Unido.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN LA SOCIEDAD

E. AMPLIACIÓN DE CAPITAL POR 991 MM/PTS

En esta campaña Pascual Hermanos planteó una ampliación de capital que había sido aprobada en la Junta de Accionistas de Diciembre de 1993. El propósito de la misma era aumentar la liquidez (el capital circulante) de Pascual Hermanos para poder trabajar en una forma más eficiente y desahogada de lo que se venía haciendo en las dos últimas campañas.

En el mes de Septiembre de 1994 una serie de fondos de inversión liderados por UBS suscribieron una buena parte de la ampliación de capital de 991 millones de pesetas que por esa fecha realizó la Sociedad.

Lamentablemente la mayor parte de esta liquidez se perdió, a partir del mes de Noviembre de 1994 cuando comenzaron las pérdidas de las mandarinas.

F. NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVO

La ampliación de capital dió origen a que en la Junta General de Accionistas realizada el 20 de Diciembre de 1994 se formara un nuevo Consejo de Administración, conformado de la siguiente manera:

José María Pascual Pascual	Presidente
Rafael Gascó Sales	Vicepresidente
Francisco Vallés Sales	Secretario
Rafael Salama Falabella	Consejero
David Pearce	Consejero
Chiquita (Hong Kong), Ltd.	Consejero
Chiquita International Trading, Co.	Consejero

Chiquita continuó con el contrato de gestión vigente hasta el 25 de Septiembre de 1995, pero a partir del 19 de enero de 1995 se comenzaron a celebrar reuniones mensuales del Consejo de Administración en las que se discutía el progreso de la campaña y las dificultades que se iban enfrentando.

G. MEJORAS DE CONTROL INTRODUCIDAS DURANTE LA CAMPAÑA 1994/95

Para mejorar el control y la gestión de la Sociedad ésta se reestructuró de acuerdo con el siguiente detalle:

- Nombramiento de tres directores con autoridad y responsabilidad para que cada uno supervisara directamente su área respectiva:

Salvador Matoses: Director de Cítricos ubicado en Almenara

Abelardo Moliner: Director de Hortalizas ubicado en Águilas

Luis Amor: Director Comercial con supervisión sobre todo lo comercial

- Nombramiento dentro de cada división de directores de producto para aumentar más el control interno sobre la operación.

Fernando Pastor: Director de Naranjas

José Valls: Director de Mandarinas

Pascual Miralles: Director de Limones

Damián Flores: Director de Tomates

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN LA SOCIEDAD

Antonio Pérez: Director de Lechugas

Vicente Moreno: Director de Otros Productos

- Reubicación del personal de Contabilidad directamente a las Divisiones para que aumentaran su conocimiento del negocio y su control con base en la presencia física en el lugar donde se desarrolla la actividad.
- Del 13 al 15 de Octubre de 1994 celebramos una reunión para revisar todos los temas financieros con los responsables del área a nivel europeo: Políticas, procedimientos, informes, presupuestos, análisis de variaciones, cuadro del resultado contable, control de gastos, existencias, temas fiscales, divisionalización y otros. Asistieron a este seminario 31 personas. De esta manera se reforzaba el control interno de todos los centros productivos.
- Un nuevo sistema de facturación y control de cuentas a cobrar fue puesto en vigencia para garantizar el control de estas actividades.
- Se nombró un administrador de crédito para mejorar esta función.
- Se instaló un nuevo ordenador en Aguilas para darles mayor capacidad de proceso con lo cual disponen de más información y más control.
- Más del 90% de las nóminas se han domiciliado.
- Se continuaron mejorando los sistemas informáticos para que algunas verificaciones fueran hechas automáticamente por el ordenador.
- Algunos de los empleados de finanzas han estado recibiendo cursos de contabilidad para capacitarlos más en el desempeño de sus funciones.
- Se contrató a Ernst & Young para que realizara una verificación detallada en el campo del control de compras y stocks.
- Se contrató un auditor interno para que verificara y planificara para el futuro el procedimiento de compras de materiales y el procedimiento de compras de frutas.

- Centralizamos toda el área de administración, para que tanto Aguilas como Almenara tengan independencia de opinión, al no reportar directamente a los directores de división sino a la Directora de Contabilidad de España.
- A partir del 20 de Diciembre de 1994 el nuevo Consejo de Administración se reunió con una base mensual, lo cual permitió un seguimiento de la evolución del negocio directamente al más alto nivel.
- Establecimos una reunión semanal con los más altos directivos para coordinar y conocer semana a semana el desarrollo de los distintos negocios, siendo esto un gran adelanto sobre la situación anterior, y fue lo que nos permitió detectar y poner remedio a tiempo a las pérdidas de la campaña.

H. UN NUEVO PLAN DE VIABILIDAD DEBIDO A LA MALA CAMPAÑA

En el mes de Febrero de 1995 ante las perspectivas negativas de la campaña, los gestores de Pascual Hermanos prepararon un plan de viabilidad que presentaron al Consejo de Administración en la sesión del 4 de abril de 1995. Este plan era la única alternativa que tenía la empresa para poder reducir las pérdidas y afrontar la próxima campaña con éxito, y los gestores fueron autorizados por el Consejo para proceder a la ejecución de dicho plan.

Con esta base se preparó la documentación necesaria, asesorados por especialistas bancarios para lograr una positiva negociación con la banca sindicada.

El 23 de Abril de 1995 se presentó dicho plan a cada uno de los bancos del crédito sindicado, explicándoles todos los detalles de la operación.

Lamentablemente la negativa de los bancos a financiar la nueva campaña, dio al traste con el Plan que sólo pudo ejecutarse parcialmente.

El respectivo plan de acción consistía en:

- 1.- Recortar al máximo el tamaño de la casa matriz de Valencia.
- 2.- Contratar un auditor interno.

- 3.- Consolidar las divisiones de producción bajo un solo director de producción, con lo cual ahorramos un director de división, que puede dedicarse al área comercial. Esto es posible porque cada uno de los siguientes negocios cuenta con un responsable del mismo:

*Mandarinas
Naranjas
Limones y pomelos
Fresas
Lechugas
Tomates
Arbolado*

Esta medida permitirá hacer una consolidación de mandos medios con lo cual se podrá reducir la plantilla de manera importante.

- 4.- También al aumentar el "Ámbito de control" del nuevo director de producción, se deberá eliminar o reorientar negocios que no estén dando buenos resultados como por ejemplo: el brócoli.
- 5.- El Director General de P.H. continuará dedicando un 60% de su tiempo a la función comercial, pero como esta área es la que requiere mayor esfuerzo, se nombrará al director que queda disponible en la posición que ha dejado vacante el retiro anticipado del actual director comercial.
- 6.- Hacer la OPC de cítricos para lograr ayudas de la UE.
- 7.- Hacer la OPFH de hortalizas para lograr ayudas de la UE.
- 8.- Continuar con todo el proceso de lobbying para lograr el ordenamiento del sector, para que se dé una concentración de la oferta, y se pueda ir al mercado de manera ordenada.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN LA SOCIEDAD

- 9.- Reestructurar la organización en Francia, reduciendo el personal a unas 15 personas, pero manteniendo un nivel de ventas que podrá cubrir los gastos y producir beneficios.
- 10.- PFI: Abandonar las actuales instalaciones y alquilarlas. Entonces, PFI se trasladaría a un almacén alquilado pagando únicamente el servicio. Solamente se trasladarían unas 10 personas, eliminando el resto de la organización.
Otra alternativa era intentar vender Pascual UK por unos 1.800 millones para contar con capital de trabajo para hacer frente a la próxima campaña.
- 11.- Reducir un 20% la producción propia de lechugas y de tomates, comprando esos volúmenes a terceros, con lo cual se reduce la necesidad de cash flow y se reduce el riesgo para Pascual. Así como la plantilla dedicada a estos negocios.
- 12.- Aumentar las ventas de lechuga a procesadores y reducir las ventas a los clientes no rentables.
- 13.- Solicitar a los bancos una quita de parte de la deuda, lo que nos permitiría cubrir parte de las pérdidas de esta campaña, así como el costo de reestructuración. De esa manera Pascual podría mantener su credibilidad ante la comunidad de negocios.
- 14.- Pedir a los bancos que nos amplíen el crédito de campaña de 486 a 1.000 millones de pesetas.
- 15.- Pedir al gobierno (FOGASA) que nos ayuden con una subvención y/o el pago de las indemnizaciones de los despidos contemplados en el Plan.
- 16.- El prestigio de P.H. ha estado muy afectado por la falta de capital de trabajo para cubrir las dos últimas campañas. Por este motivo es necesario dotar a P.H. del cash flow necesario para administrar correctamente la campaña.
- 17.- Este plan debe estar acompañado por una campaña de relaciones públicas que en forma coordinada ayude a relanzar positivamente a Pascual Hermanos ante la opinión pública.
- 18.- El plan considera la contratación de los especialistas que se requieran para llevarlo a efecto.

3. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA 94/95

3. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA 1994/95

La campaña 1994/95 la podemos resumir con base a las siguientes situaciones especiales:

Cambio de Director General y Director de Recursos Humanos

Climatología atípica y desfavorable (calor y pedrisco)

Campaña de mandarinas con sobreoferta puntual a muy bajo precio

Red de ventas incompleta, deteriorada y costosa

Alto nivel de endeudamiento

Estructura en España y filiales sobredimensionada

Falta de liquidez sólo temporalmente subsanada con la ampliación de capital

Sobreproducción de lechuga con muy bajos precios en el mercado

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Tal y como hemos comentado anteriormente Pascual Hermanos se había preparado conscientemente para hacer una buena campaña.

Recordemos que cada uno de los clientes importantes había sido visitado una o dos veces por los administradores locales, y por los Gestores de la Sociedad. Ellos mismos habían visitado nuestras instalaciones en España. Se habían hecho planes serios para servir las importantes cantidades de fruta que los clientes nos estaban pidiendo.

Para el inicio de la campaña habíamos reforzado nuestros programas de calidad con el propósito de llegar con una "calidad superior" al cliente.

3. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA 94/95

La respuesta de los clientes había sido muy positiva, y solamente estábamos forzados a repetir como mínimo los mismos volúmenes y precios que la campaña anterior para lograr el punto de equilibrio y hasta poner la empresa en beneficios.

PRIMER TRIMESTRE: En el primer trimestre (Julio/Septiembre) el resultado del ejercicio fue de (508) MM/Pts. con un deterioro con respecto al año anterior de (11) MM/Pts. Siendo el negocio de Pascual cíclico las ventas del primer trimestre son las más bajas del período.

Por contra se ha logrado una mejora en los gastos generales de más de 250 MM/Pts., como resultado de la reestructuración y ahorros efectuados para esta campaña.

Por último en el primer trimestre de esta campaña no se obtuvieron resultados extraordinarios positivos por venta de activos fijos, teniendo un resultado menor que la campaña anterior de 67 MM/Pts. por este concepto.

En resumen el primer trimestre se inició en línea con lo previsto con mejores resultados que lo esperado para un período que no es fundamental para Pascual Hermanos.

SEGUNDO TRIMESTRE: En este segundo trimestre (Octubre-Diciembre), se afrontó un inicio de la campaña de cítricos, con algunos problemas derivados principalmente de la prolongación de las campañas de América del Sur y Sudáfrica, lo cual influyó en peores resultados en las variedades tempranas, dado que la climatología ha hecho coincidir atípicamente productos de ambos hemisferios, lo que ha incidido de forma determinante en los resultados ya que provocó una gran oferta de fruta de mala calidad cuando la demanda estaba muy retraída. Los precios de venta bajaron hasta un 25% con respecto al año anterior.

Mientras tanto Pascual Hermanos había tomado posiciones en la compra de fruta precoz (mandarinas) para poder satisfacer los programas que habíamos preparado con los clientes en nuestras visitas. Sin embargo los precios en el mercado son tan bajos que no permitieron vender la fruta porque el precio de compra aunque similar al de la campaña pasada, fue superior al precio de mercado, lo cual produjo fuertes pérdidas

La pérdida del segundo trimestre fue de (542) MM/Pts. peor en (665) MM/Pts. al mismo trimestre del año anterior.

La ampliación de capital de 991 MM/Pts. que se hizo efectiva en Octubre de 1995, resolvió temporalmente la falta de liquidez de la campaña, pero ante los resultados

negativos que se vislumbraban a principios de Noviembre, la Dirección de Pascual Hermanos reaccionó con celeridad y procedió a diseñar e implementar un riguroso plan de ahorro de gastos y costes, con el que se paliaron en alguna medida esas pérdidas.

Como parte principal de este plan de ahorro, la empresa procedió a presentar dos expedientes temporales de regulación de empleo, uno en Valencia y otro en Almenara, que afectaron a 27 contratos fijos. De la misma forma y con el objeto de conseguir una mayor reducción de gastos, la empresa cerró anticipadamente su almacén en Almenara, debido a la mala campaña de mandarinas y a que ésta acabó antes.

En nuestra Filial de Francia, con objeto de consolidar y centrar el negocio base, el hortofrutícola, se procedió a la venta de la línea de conservas y a la cesión del derecho de alquiler de nuestro almacén en Rungis.

A finales de Octubre de 1994 y tras varios ejercicios con resultados negativos y sin perspectivas de cambios al no poder aplicar las normas recomendadas por Central Valencia, se procedió al cierre de la filial de Holanda. Pese a ello, los clientes de este mercado siguieron atendidos con Ventas Directas desde Pascual España y Pascual Bélgica.

TERCER TRIMESTRE: En el tercer trimestre se experimentó una mejora por cuanto las naranjas, los limones, los pomelos, las fresas, los tomates y las lechugas produjeron ganancias. También los planes de mejoras puestos en marcha en el trimestre anterior dado sus frutos, lamentablemente la campaña de lechugas que tradicionalmente es muy positiva, en esta oportunidad se enfrentó a bajos precios en el mercado debido a la sobreproducción y a que la climatología hizo que la fruta madurase antes de lo esperado, con lo cual llegó al mercado antes de tiempo. Los resultados en lechugas fueron positivos pero en una proporción muy inferior a las campañas anteriores, lo que redujo en unos 500 MM/Pts. los beneficios normales.

Otros factores relativos a la campaña de lechugas fueron: las tormentas de granizo en la zona sur que dañaron cerca de 2 millones de piezas y un cambio brusco en las temperaturas que adelantó su cosecha creando una sobreoferta en toda Europa y obligándonos a abandonar cerca de 4 millones de piezas.

Los resultados del tercer trimestre fueron 100 MM/Pts. de ganancia o sea 41 MM/Pts. mejor que la campaña anterior. La pérdida acumulada a Marzo de 1995 fue de (950) MM/Pts.

3. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA 94/95

CUARTO TRIMESTRE: En el cuarto trimestre la campaña siguió con la misma tendencia, similar a lo que ocurrió en el tercer trimestre, solo que las lechugas y los tomates son los que tomaron mayor preponderancia al final de campaña.

Una vez finalizado el cierre contable, los resultados de explotación para toda la campaña llegaron a 1.073 MM/Pts., de pérdidas, las cuales se vieron incrementadas respecto a las previsiones iniciales por hechos tales como:

- Ahorros en gastos de personal que no se han podido materializar.
- Ingresos de subvenciones que se esperaban obtener anticipadamente al cierre del ejercicio.
- Mayor rigor en la provisión de insolvencias debido a la situación legal de suspensión de pagos.
- Provisiones como consecuencia de la falta de liquidez, tales como deterioro en las existencias.
- Provisiones de insolvencias en las cuentas a cobrar de filiales, dada la situación financiera de éstas.

HECHOS POSTERIORES: Finalmente, las pérdidas del ejercicio se han visto aumentados grandemente por la incertidumbre en que se encuentra la empresa originada en la suspensión de pagos, la falta de liquidez, la imposibilidad de iniciar la presente campaña, el cierre de la filial en el Reino Unido, la pérdida de clientes claves, la imposibilidad de mantener los cultivos en su plenitud, etc.

Esta situación ha provocado unos resultados muy conservadores/prudentes al analizar las posibles contingencias, recomendando la provisión de determinadas partidas y de ajustes originados en todos los hechos subsecuentes que a esta fecha son numerosos, y que se podrían resumir de la siguiente forma:

	<i>MM/Ptas.</i>
<i>Pérdidas de explotación</i>	(1.073)
	=====
<i>Provisiones de inversiones en empresas del Grupo</i>	(566)
<i>Otros resultados financieros</i>	(571)
<i>Pérdidas de las actividades ordinarias</i>	(2.210)
	=====
<i>(1) Gastos por reestructuraciones laborales</i>	(242)
<i>(2) Cierre de filiales</i>	(206)
<i>(3) Otros extraordinarios acaecidos</i>	(150)
<i>(4) Otros extraordinarios de ejercicio anteriores</i>	(177)
	=====
	(2.985)
	=====

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Como hemos mencionado anteriormente, la continuidad de la Sociedad depende del ingreso de Dole Food como socio tecnológico mayoritario en Pascual Hermanos.

Dado que ya están cumplidas las solicitudes que hizo Dole Food en su carta de intenciones, ahora es necesario realizar la Junta General de Accionistas de Pascual Hermanos para que se ratifiquen los siguientes acuerdos:

1. *Aprobación de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondiente.*
2. *Aprobación de la gestión del Administrador Único cuya labor cubre desde la Suspensión de Pagos hasta la presente Junta.*
3. *Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del 1994/95.*
4. *Aprobación de la reducción de capital para absorber las pérdidas acumuladas.*
5. *Aprobación de la exclusión del derecho de suscripción preferente para la siguiente ampliación de capital.*
6. *Aprobación de una nueva ampliación de capital.*
7. *Aprobación del acuerdo de admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Valencia de las nuevas acciones.*
8. *Sustitución del Administrador Único por un Consejo de Administración.*

Una vez aceptados todos estos puntos, Dole Food se hará cargo de la administración de Pascual Hermanos, con el propósito de continuar con la ejecución del Plan de Viabilidad.

Pascual Hermanos debe recibir rápidamente el dinero de la ampliación de capital para normalizar cuanto antes todas sus operaciones.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Inmediatamente se deben de visitar, conjuntamente con ejecutivos de Dole Food, a todos los clientes de Pascual Hermanos.

Se debe definir en cada uno de los países donde Pascual Hermanos opera, la estructura de distribución que se utilizará, consolidando las organizaciones con las de Dole Food.

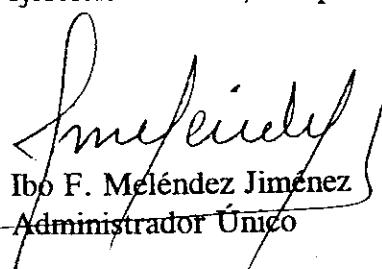
Se debe preparar un programa detallado para el resto de la campaña para cada cliente a quien se le vaya a servir producto.

Se debe iniciar la negociación con los acreedores, con miras a llegar a un acuerdo y levantar la Suspensión de Pagos.

Se debe ejecutar el Expediente de Regulación de Empleo, y se deben de trasladar las oficinas de Valencia a Almenara.

En pocas palabras, Dole debe aplicar el plan de viabilidad, para que Pascual Hermanos, S.A. recobre cuanto antes el primer lugar en las exportaciones hortofrutícolas españolas.

Con fecha 30 de septiembre de 1.995 (excepto por el asunto referido en los párrafos 1F y 1S de este informe de gestión, cuya fecha es 6 de noviembre de 1995), el Administrador Único de Pascual Hermanos, S.A. ha formulado el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 1994/95, comprendido entre la hojas números 1 y 28 ambas inclusive.


Ibo F. Meléndez Jiménez
Administrador Único